

ANDALUCÍA **MÉDICA** *magazine*

NOTICIAS

II Barómetro
de la Sanidad
Privada en
Andalucía

El CACM
participa en
el XV
Congreso
RESCOM en
Cáceres

PÁG.34

III CONGRESO

DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE DERECHO SANITARIO

ENTREVISTA CATALINA GARCÍA CARRASCO

Siempre supe que quería ser enfermera,
ser la que cuida.

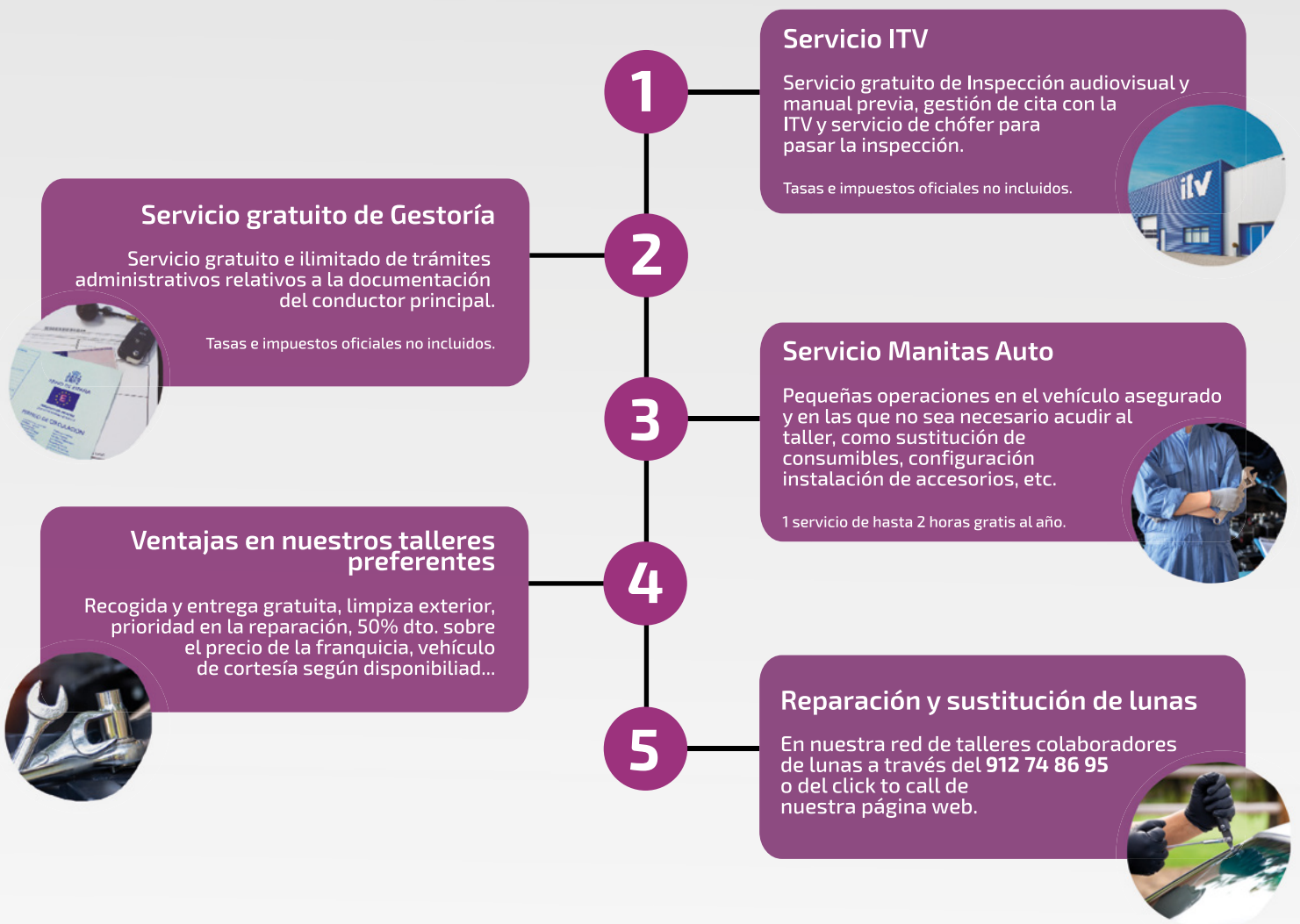
PÁG. 18

REPORTAJE

MEDICINA PRIVADA EN ANDALUCÍA

PÁG. 6

¿Conoces las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



A.M.A. SEVILLA (Progreso)


Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 954 29 65 60

Síguenos en     

y en nuestra APP 

CONSEJO DE REDACCIÓN

Antonio Aguado Núñez-Cornejo
Jorge Fernández Parra
Francisco José Martínez Amo
Juan Antonio Repetto López
Alfonso Carmona Martínez
María del Carmen Arias Blanco
Pedro Navarro Merino
Gerardo Pérez Chica
Manuel Pérez Sarabia
Antonio de Torres Viguera

DIRECCIÓN

María Conde
Eva M^a Repetto

REDACCIÓN

Pedro Pérez
Juan José Ruiz
Rosario Benítez
Agustín Tirado
José María Segovia
Emiliano Vega
Rebeca García-Miña
Cristina Contreras
Manuel Fernández
Andrés Ortiz Moyano

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

M. Nieves Gallardo Collado
Montse López Ferres
Luis J. Aróstegui Plaza

PRODUCCIÓN



www.arpproducciones.com

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos no se hace responsable de las opiniones que aparecen en este medio.

EDITA



Consejo Andaluz de Colegios de Médicos
Avenida de la Borbolla, 47 · 3º Pl.
+34 954 091 999
www.cacm.es
prensa@cacm.es

Depósito Legal: GR 2314-2014

ISSN: 2530-1403

SUMARIO

5 CARTA DEL PRESIDENTE

6 REPORTAJE

EL CACM trabaja por los intereses de la Medicina Privada en Andalucía

12 ACTUALIDAD

- II Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía
- EL Consejo celebra sus elecciones el 2 de diciembre
- El Pleno de Presidentes del CACM se reúne con la Consejera de Salud
- XV Congreso RESCOM en Cáceres
- El CACM solicita eliminar la carga burocrática a los Médicos de Atención Primaria

14 TU COLEGIO TU CASA

18 ENTREVISTA

Catalina García Carrasco

24 NOTICIAS PROVINCIALES

Almería · Cádiz · Córdoba · Granada · Huelva · Jaén · Málaga · Sevilla

32 OPINIÓN

- Los 4 Jinetes del apocalipsis
- ¿Por qué soy médico?

34 DERECHO SANITARIO

III Congreso de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario

42 COOPERACIÓN

Voluntariado en Ecuador en septiembre y octubre

43 FORMACIÓN

- Programa Gestión Clínica y Calidad en Salud
- Curso de ECG Aplicada
- Conmemoración del Día Mundial de la EPOC
- Soporte Vital Avanzado al trauma
- II Máster propio en Alergia a Fármacos (UNIA)

47 RESEÑA

Frágiles. Javier Cabanyes Truffino

48 CONVENIOS

- Convenio de colaboración entre el CACM y Organon
- Colaboración con Alumni UMA
- Convenio con Auditus Ed-In para la colaboración académica y científica

50 MUTUAL MÉDICA

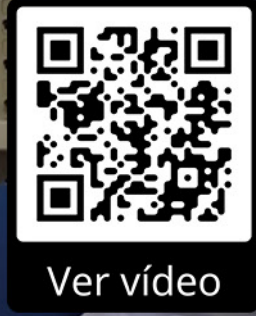
IV Encuentro de Ejecutivos de Colegios de Médicos

¿Y, A NOSOTROS QUIÉN NOS CUIDA?



PORQUE TÚ ERES EL PROTAGONISTA DE TU COLEGIO DE MÉDICOS

#TuColegioTuCasa





**DR. ANTONIO
AGUADO NÚÑEZ-CORNEJO**

Presidente CACM

EL DEBER CUMPLIDO

En el momento que leáis estas líneas estaré muy próximo al término de mi mandato que concluye, si Dios quiere, el día 2 de diciembre. Sirvan estas palabras como despedida, aunque seguiré en mi puesto como presidente del Colegio de Médicos de Huelva unos meses más y, por tanto, continuaré siendo miembro del Consejo, pero es mi despedida como presidente.

Después de terminar mi segundo mandato no consecutivo y con la carga que supone este gran honor quiero agradecer a mis compañeros del Consejo que me han apoyado en todas las decisiones y me han ayudado en los momentos que les he consultado; agradecer igualmente al personal del Consejo, que es probablemente lo mejor que hay dentro: En el ámbito jurídico Antonio Torres, Seneca de Córdoba, maravilloso amigo, consejero, con una claridad de ideas impresionante y con una gran valía profesional. Manuel Pérez Sarabia que está, como sabéis, dentro del consejo como letrado para todo. Manuel está formado impresionantemente bien en todo el ámbito del derecho sanitario y es una gloria verlo discutir y presentar ponencias en los diferentes congresos derecho sanitario tanto andaluces como nacionales. Tiene un futuro, que ya es presente, extraordinariamente positivo. Eva y Antonio hacen una magnífica labor ambos en sus campos. María extraordinaria periodista que siempre me aconseja. Es una gran profesional, ya vemos su trayectoria, una gran amiga y una gran persona. Verónica pues es la dulzura personificada, eficazísima trabajadora que siempre está pendiente de cualquier detalle llamando inmediatamente a decirlo. Es un equipo francamente extraordinario, mi agradecimiento siempre a todos los que forman parte del Consejo.

Siempre he intentado elevar a lo más alto al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos en todos los ámbitos en los cuales he podido participar. Hemos hecho que nuestra voz como Consejo haya llegado a todos los organismos a los que nos hemos dirigido, dejando el pabellón del Consejo bien alto. Espero y deseo que el presidente próximo, que no caiga en la tentación de anteponer su colegio al del Consejo. No podemos olvidar que por encima de los ocho colegios está el Consejo Andaluz que es quien tiene que figurar como aglutinador de todos nosotros, dándole el sitio que debe ocupar en la sanidad andaluza.

Hemos conseguido logros y, también, vivido momentos duros. Entre los logros, después de que muchos presidentes anteriores del Consejo y presidentes de colegios hayan luchado para que reconvirtiera el injusto complemento de exclusividad para todos los médicos andaluces, afortunadamente se retiró y se mantuvo el criterio de que “a igual trabajo, igual salario”. Se han conseguido que se mejoren las condiciones salariales de nuestros compañeros de la sanidad pública, se ha incrementado el precio de las guardias, se ha dignificado, en parte, los sueldos que corresponden en sus diferentes situaciones. Tenemos la certeza y la promesa de que se van a seguir actualizando hasta alcanzar los salarios medios de toda España. Hemos participado en muchos foros, ocupando el puesto de relevancia que corresponde al Consejo. Hemos mejorado sensiblemente la relaciones con la Consejería de Salud y con otras consejerías. Hemos mantenido reuniones en el Parlamento Andaluz y en el Congreso de los Diputados, donde estuve acompañando al presidente de ATA, y posteriormente reunido con todos los portavoces de las comisiones de Sanidad, a los que les pude expresar la situación de la sanidad pública y privada en nuestra comunidad. Hemos mantenido y mantenemos una lucha por la dignificación de la Medicina Privada, dentro de las limitaciones propias que la ley impone a los colegios profesionales, pero hemos conseguido unir a los médicos en Andalucía para que, siguiendo las directrices legales que nos aconsejan nuestros asesores y el Tribunal de la Competencia poder poner de manifiesto la situación lamentable en cuanto a los honorarios profesionales de los compañeros que se dedican a la medicina privada. Debe seguir el Consejo Andaluz abanderando este tema y reclamándolo.

Paralelamente también hemos logrado actuaciones importantes de dotaciones en hospitales y centros sanitarios, valga como ejemplo el que, tras una lucha feroz, hemos conseguido en Huelva, única provincia que carecía de hospital materno infantil, doblegando la voluntad de no hacerlo y consiguiendo que se haga, no solamente con un hospital íntegro adosado hospital Juan Ramón Jiménez, que es el hospital de referencia de Huelva, sino de liberar 12.000 m² en dos hospitales al trasladarse y ser dotados con tecnología de última generación hasta un importe de 52 millones de euros. Hemos conseguido que se abran centros de salud, a raíz de presionar para que se hicieran en determinadas provincias... en definitiva hemos hecho todo lo que ha podido estar en nuestras manos.

Este último mandato, a pesar de haber hecho muchos viajes y haber pasado muchísimas noches fuera de casa, me retiro con la satisfacción de mi deber cumplido y orgulloso de haber ejercido como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

EL CACM TRABAJA POR DE LA MEDICINA

‘Reivindicar y exponer la situación que están viviendo los médicos que ejercen la medicina privada’

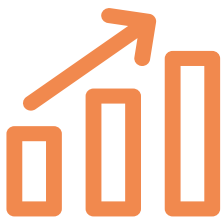
El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) junto con los ocho Colegios de Médicos de Andalucía está organizando **reuniones informativas para reivindicar y exponer la situación que están viviendo los médicos** que ejercen la medicina privada en nuestra comunidad. En la actualidad, 13.153 médicos colegiados en activo en Andalucía ejercen en el ámbito de la medicina privada, ya sea de forma exclusiva o mixta (ejerciendo en la sanidad pública y privada), lo que supone un 36% de los médicos en activo de nuestra comunidad.

Los médicos andaluces vienen presentando una serie de quejas y reivindicaciones que posibiliten libertad de mercado y de competencias, como el derecho de los médicos a negociar la revisión de los baremos impuestos por las compañías aseguradoras y como algo básico su actualización de acuerdo al IPC, que ni siquiera han permitido actualizar en 30 años, así como otras **conductas potencialmente abusivas**.



13.153 Médicos colegiados en Andalucía ejercen la medicina privada

OR LOS INTERESES NA PRIVADA EN ANDALUCÍA



Solicitar a las compañías que suban el IPC de los últimos 32 años

Las reivindicaciones principales del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos sobre el ejercicio libre de la Profesión Médica son: **Solicitar a las compañías que suban el IPC de los últimos 32 años** no se ha incrementado, lo que supone un incremento del 145%. La segunda es que el **Gobierno y las autoridades públicas nos apoyen para poder negociar las condiciones de desarrollo profesional de los médicos en el ámbito privado.** Por último, en caso de que no veamos una respuesta para mejorar las condiciones de los médicos de la privada, en los Colegios de Médicos se apoyarán medidas más contundentes para reivindicar los derechos de desarrollo profesional y negociaciones que permitan la promoción de la libre competencia.

DIRECTRIZ

de la Comisión Europea

En línea con lo solicitado por el CACM, la Comisión Europea, que es el órgano ejecutivo y con iniciativa legislativa de la Unión Europea, ha publicado el día 30 de septiembre unas directrices en las que se abre la posibilidad de la negociación colectiva y el establecimiento de acuerdos colectivos para aquellos médicos de ejercicio libre que no tengan asalariados. Acuerdos colectivos en los que según el tenor de la directiva el Consejo entiende que se podrán tratar las condiciones de los médicos de ejercicio privado e incluso las remuneraciones, posibilitando la negociación en un verdadero régimen de libre competencia, ya que estas directrices excepcionan la aplicación de las normas de competencia, en cuanto a la imposibilidad de negociar colectivamente, precisamente porque la Unión Europea reconoce la debilidad negociadora en la que ha venido dejando esta normativa, lo cual está afectando no solamente al desarrollo económico sino también al desarrollo social y al propio mercado altamente competitivo que se pretende.

REUNIONES

Colegiación Médica Privada

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos se ha adquirido el compromiso de seguir trabajando por el buen funcionamiento de la medicina privada en Andalucía. Desde el mes de septiembre el Consejo ha organizado **reuniones informativas en los diferentes Colegios de Médicos** andaluces convocando a todos los médicos del ámbito privado de cada provincia, con el objeto de avanzar en una puesta en común y la reivindicación de los derechos que no son propios.

Las acciones en defensa de los intereses del colectivo de médicos andaluces que trabajan en la medicina privada se están llevando a cabo, desde hace unos años, de la mano de la [Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos \(ATA\)](#), organización que ha ayudado al CACM a fortalecer nuestro posicionamiento y plantear nuevas acciones reivindicativas en apoyo a la profesión médica.



Las actuaciones llevadas a cabo por el CACM en los últimos tiempos son las siguientes:

- Resulta más que gravoso para la profesión médica ver que la **Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan de precios públicos de servicios sanitarios** prestados por centros dependientes del Sistema Sanitarios Públicos en Andalucía, **establecía ya unos honorarios mínimos que cuadruplicaban los que actualmente abonan las compañías a los médicos,** y no podemos entender cómo esos precios, que **según la exposición de motivos de la propia orden, son precios mínimos para cubrir costes,** no se puedan considerar como precios de referencia para poder negociar con las compañías y como medida de promoción de la libre competencia, evitando prácticas anticompetitivas por las que se pague de ese precio público mínimo para cubrir costes, es decir que se pague por debajo del valor de mercado.
- Del mismo modo, solicitamos a los poderes públicos su apoyo para que, al igual que se recoge en el Convenio Marco de Asistencia Sanitaria derivada de accidentes de tráfico, se establezcan unos precios en el ámbito privado que permita dignificar esta prestación médica
- En relación con ello, hacemos un **llamamiento al Gobierno de la Junta de Andalucía, que, atendiendo a nuestras peticiones de auxilio, en su programa electoral llevaba recogido expresamente el compromiso de que velarían por los autónomos en el ámbito sanitario,** es decir por los médicos en Ejercicio Libre, para que tengan las mejores condiciones en su desarrollo profesional y garantizar la calidad asistencial en el ámbito privado.
- Asimismo **estamos trabajando en promover tanto con el Gobierno de España como con la Confederación de Organizaciones Empresariales de España (CEOE) la participación del Consejo de Médicos en el Observatorio de la Sanidad y en la creación de una sección en ese observatorio sobre sanidad privada, así como la creación de un código de buenas prácticas,** al que todos los agentes intervinientes puedan adherirse, en el que **se respeten condiciones sobre valores tan fundamentales como la dignidad profesional, la calidad asistencial y la deontología profesional.**
- Pues bien, de manera armoniosa con nuestra reivindicación, la Comisión Europea que es el órgano ejecutivo y con iniciativa legislativa de la Unión Europea, ha publicado **el día 30 de septiembre unas directrices mediante las que se nos posibilita a los colegios de médicos la negociación colectiva y el establecimiento de convenios colectivos** para aquellos médicos de ejercicio libre que no tengan asalariados. Convenios colectivos y acuerdos en los que se podrán tratar las condiciones de los médicos de ejercicio privado e incluso en las remuneraciones, sin el temor a las acciones de competencia, ya que estas directrices precisamente lo que vienen es a excepcionar la aplicación de las normas de competencia, precisamente porque la Unión Europea reconoce la debilidad negociadora en la que nos ha venido dejando esta normativa, lo cual está afectando no solamente al desarrollo económico sino también al desarrollo social y a la propia mercado altamente competitivo que se pretende.
- Esta nueva normativa nos refuerza mucho, más aún en **las reuniones que hemos solicitado la semana pasada con las compañías de seguro de salud,** donde ya hemos recibido respuesta y estamos pendientes de cerrar agendas.



No obstante, seguimos con nuestra línea de trabajo, de la que en adelante señalaré algunos de los hitos que vamos avanzando para vuestra debida información:

Hemos sido los primeros en hacer una **consulta a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía**.

Llevamos dos años de convenio firmado entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la **Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)** mediante la que todos los colegiados andaluces de ejercicio privado son socios de pleno derecho.

Nos hemos integrado a través de ATA en la **Comisión de Sanidad de la Confederación de Organizaciones Empresariales, CEOE**.

Estamos impulsando que se desarrolle en los colegios un **registro de contratos precarios**.

Estamos ofreciendo **formación específica para el ámbito privado**.

Estamos trabajando con la Consejería de Salud, en abrir acceso a los médicos a la **Biblioteca Virtual del SAS a los médicos de ejercicio privado**.

Estamos recopilando datos para elaborar el segundo **Barómetro de la Medicina Privada en Andalucía**.

Hemos mantenido encuentros con la **presidenta de la comisión de sanidad del Congreso de los Diputados**, a la que se le plantearon todas nuestras reivindicaciones.

Y asimismo con todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados.

En concreto con Grupo Parlamentario:

- Popular
- Socialista
- Republicano
- Plural
- Vasco
- Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.
- Mixto.





Asimismo, hemos trabajado estas cuestiones, profundamente, con el ex consejero de Salud de la Junta de Andalucía, actual presidente del Parlamento, con cuyo apoyo contamos, donde conseguimos que se recogiera en su programa electoral para la Andalucía donde esperamos contar con su compromiso.

Hemos conseguido que el pasado **12 de agosto el grupo parlamentario Ciudadanos registró dos PNL con nuestras propuestas en la mesa del Congreso**, donde entre otras cuestiones se requiere al Gobierno de España a:

Recuperar el papel de intermediario para facilitar la creación de una Comisión Mixta, para la actualización de baremos de referencia para remuneración de los profesionales sanitarios de la sanidad privada.

Facilitar la participación de los representantes de la sanidad privada en el **Observatorio de Salud** adscrito al Ministerio de Sanidad.

Trabajar, con las Comunidades Autónomas, las aseguradoras

privadas y los profesionales sanitarios autónomos, para la mejora de las condiciones de contratos y la seguridad jurídica de los mismos.

Realizar un estudio sobre **publicidades engañosas el impacto del intrusismo** en el sector sanitario.

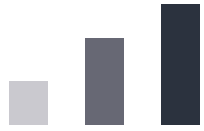
Facilitar la **identificación veraz** y concreta de profesionales que ofrecen este tipo de servicios.

Asimismo, tenemos preparadas **2 Proposiciones no de Ley (PNL) para presentar a los partidos políticos que nos han apoyado en el Congreso de los Diputados y el Parlamento de Andalucía** para que las tramiten, el próximo 17 de octubre donde tenemos una cita en el presidente del Parlamento de Andalucía para presentar una propuesta de regulación de los derechos esenciales de los médicos de la medicina privada y otra sobre la relación médico paciente.

Asimismo, hemos reivindicado y pedido apoyos en encuentros con la **directora general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad**, y con **Dirección General de Seguros**.



II BARÓMETRO DE LA SANIDAD PRIVADA EN ANDALUCÍA



El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ya está trabajando en el II Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía, un informe pionero en el sector de la medicina privada en nuestra comunidad, con el que se obtienen conocimientos estratégicos que marcarán las líneas de trabajo futuras del CACM en distintos ámbitos: jurídico, institucional o de comunicación.

Los objetivos del “Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía” son: Conocer de primera mano la situación de los médicos que ejercen la sanidad privada en Andalucía. Queremos escuchar a los médicos y les preguntamos directamente a ellos;

Analizar los perfiles de estos colegiados: Edad, sexo, dónde trabajan, ejercicio privado o mixto, especialidades, incluso comprobamos la evolución de la colegiación en este ámbito. Así como, tomar medidas y establecer las líneas estratégicas de actuación para apoyar este colectivo, tanto a nivel interno como externo.

Para disponer de datos reales para realizar el análisis, el CACM agradece a todos aquellos médicos colegiados andaluces, que ejerzan la medicina privada exclusiva o mixta, contesten a este breve cuestionario para poder recopilar los datos necesarios para trabajar en esta segunda edición del informe.



Participa en el II Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía



URL DE LA ENCUESTA
www.cacm.es

EL CONSEJO CELEBRA SUS ELECCIONES EL 2 DE DICIEMBRE

Por acuerdo del pleno de presidentes del CACM, se ha procedido a la convocatoria de elecciones del CACM el próximo día 2 de diciembre de 2022, en la sede del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, para los siguientes cargos:

- Presidente.
- Vicepresidente I.
- Vicepresidente II.
- Secretario General.
- Tesorero.
- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos de AP.
- Representante Autonómico

de la Sección Colegial de Médicos de Medicina Hospitalaria.

- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos de Ejercicio Libre.
- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos en Formación de Especialidad.
- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos Jubilados.
- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos en Promoción de Empleo.

- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos de Administraciones Públicas distintas al SAS.
- Representante Autonómico de la Sección Colegial de Médicos Tutores.

Los cargos de presidente, vicepresidente I, vicepresidente II, secretario general y tesorero serán elegidos de entre y por los presidentes de los Colegios de Médicos Provinciales. Los representantes autonómicos serán elegidos, dentro de cada sección, de entre y por los vocales provinciales.

El Pleno de Presidentes del CACM se reúne con la Consejera de Salud

A la reunión con la consejera de Salud, Catalina García, han asistido miembros del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, el viceconsejero, Miguel Ángel Guzmán, y el director general de Asistencia Sanitaria, Diego Vargas

Miembros del Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) ha mantenido una reunión institucional con Catalina García, consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, en la que se ha apostado por un diálogo fluido y constante con los profesionales médicos para la mejora de la atención médica. En dicha reunión, también ha participado el viceconsejero de Salud y Consumo, Miguel Ángel Guzmán, y el director general de Asistencia Sanitaria, Diego Vargas.

Con la celebración de este primer encuentro entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la Consejería de Salud se ha establecido el compromiso de trabajar de forma conjunta y mantener reuniones periódicas.

Asimismo, García ha trasladado durante la reunión que las líneas estratégicas que llevará a cabo su Consejería durante la XII Legislatura apostarán por la continuidad de las políticas puestas en marcha por el anterior consejero, Jesús Aguirre.



En la reunión, por parte del CACM, han estado presentes el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo; el secretario general del CACM, Dr. Juan Antonio Repetto López; el tesorero del CACM, Dr. Alfonso Carmona Martínez; la presidenta del Colegio de Médicos de Córdoba, Dra. María del Carmen Arias Blanco; el presidente del Colegio de Médicos de Jaén, Dr. Gerardo Pérez Chica; el presidente del Colegio de Médicos de Málaga, Dr. Pedro Navarro Merino, y el secretario general técnico-letrado del CACM, Manuel Pérez Sarabia.

TU COLEGIO TU CASA

PORQUE TÚ ERES EL PROTAGONISTA DE TU COLEGIO DE MÉDICOS

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, junto con los Colegios de Médicos andaluces, han elaborado la campaña “Tu colegio, Tu casa”, con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece la institución a los colegiados. Bajo el lema “¿A nosotros quién nos cuida?” hablamos con colegiados reales sobre experiencias en primera persona en temas de formación, cooperación, atención al colegiado, asesoría jurídica, orientación sobre agresiones, asesoramiento a residentes, información sobre el programa de atención al médico enfermo y la importante labor de la Fundación para la Protección Social.

Los Departamentos de Comunicación de los ocho Colegios de Médicos de Andalucía se han unido para realizar conjuntamente esta campaña con el objetivo de dar valor a los Colegios de Médicos bajo el hashtag #TuColegioTuCasa. Los responsables de Comunicación se han organizado en distintos grupos de trabajo, coordinados por el CACM, en el que cada uno propuso los temas en los que tenía mayores fortalezas para tratarlos de primera mano y dar testimonio real de la labor de los colegios de médicos de Andalucía.

¿Conoces bien tu colegio? En el Colegio de Médicos trabajamos para cuidarte. No te pierdas la campaña Tu colegio, Tu casa



#TuColegioTuCasa



VER CAMPAÑA

DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN ANDALUCES EN EL XV CONGRESO RESCOM EN CÁCERES

El Colegio de Médicos de Cáceres acogió el pasado 6 y 7 de octubre el XV Congreso Nacional de Responsables de Comunicación de los Colegios de Médicos (RESCOM). Un encuentro que congregó a los profesionales encargados de las tareas de comunicación de los Colegios de Médicos de España, con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y hacer una puesta en común en defensa de la profesión médica y los pacientes.

En el encuentro los responsables de Comunicación de los Colegios de Médicos de Andalucía tuvieron una destacada participación formando parte del comité organizador de la cita congresual y presentando diferentes experiencias colegiales.

Los rescom de los colegios de médicos de Málaga, Rebeca García-Miña, y de Cádiz, Juan José Ruíz Horta, además de formar parte del Comité Organizador, fueron los encargados de moderar la mesa sobre experiencias colegiales en la que más de una decena de rescom de Colegios de Médicos de España expusieron experiencias de comunicación llevadas a cabo en sus respectivos colegios: casos de éxito, nuevas líneas de trabajo, campañas de difusión o nuevos canales de comunicación como podcast, fueron algunas de las experiencias compartidas.

En el 2023 será Burgos el Colegio que ha recogido el testigo para organizar el XVI Congreso de responsables de Comunicación de Colegios de Médicos de España.

Experiencias colegiales

Entre las experiencias colegiales presentadas cuatro correspondían a los Colegios de Médicos de Cádiz, Córdoba y del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos:

Activ@s en salud. Los colegios como difusores de un concepto integral de salud

Eva M^a Repetto y Juan José Ruiz
Colegio de Médicos de Cádiz

El Excmo. Colegio de Médicos de Cádiz presentó el espacio web COMCADIZ 'Activ@s

en salud', diseñado y realizado en su totalidad a raíz de un convenio con la **Diputación de Cádiz**. Una **campaña** de cierto recorrido pues se lanzó en mayo y se ha prolongado hasta septiembre. El proyecto ha conestado de cuatro jornadas, así como de seis episodios en los que se han abordado, de la mano de médicos especialistas como pediatras, geriatras, endocrinos, médicos de familia, pero también de otros profesionales como arquitectos y siempre en relación con el medio ambiente, valores como el respeto, aprecio o beneficios de la interacción con nuestro entorno,...

Esta acción se enmarca dentro de una actitud comunicativa por parte de los Colegios, que busca comprometer a la sociedad con su corresponsabilidad en salud, contribuyendo a generar una cultura activa de salud con otros programas que se llevan a cabo desde el COMCADIZ como la **Escuela de Salud** y la **Escuela de Padres**.

Como conclusiones de estas iniciativas: Los Colegios deben saber detectar e incorporarse de inmediato a los temas que de manera directa –como se hace con salud mental- pero también indirecta se vinculan con la salud.

También deben aportar acciones que no relativicen, vacíen o trivialicen el valor del debate público sobre salud, pero siempre desde un punto de vista cercano sin dejar de ser riguroso.

Barómetro de la sanidad privada en Andalucía

María Conde y Eva M^a Repetto
Consejo Andaluz de Colegios de Médicos

El **“I Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía”** es un informe pionero en el sector de la medicina privada en nuestra comunidad. Elaborado desde el Departamento de Comunicación del CACM conforme a las directrices de la Secretaría General Técnica del Consejo.

Con este informe se obtienen conocimientos estratégicos que marcarán las líneas de trabajo futuras del CACM en distintos ámbitos: jurídico, institucional o de comunicación.



Desde el CACM hemos querido conocer de primera mano la situación de los médicos de la medicina privada de Andalucía tras la pandemia. Para ello realizamos una encuesta en nuestra página web, a la que le dimos difusión a través de los canales de comunicación del CACM, con la ayuda de los ocho Colegios de Médicos de Andalucía y contando con la colaboración de las sociedades científicas y entidades relacionadas con el sector.

Una vez extraídas y analizadas las respuestas elaboramos el ‘**Barómetro de la Sanidad Privada en Andalucía**’, un informe que ha aportado conclusiones interesantes para la mejora de este colectivo, además de conocimientos estratégicos que marcan las líneas de trabajo futuras del CACM en distintos ámbitos: jurídico, institucional o de comunicación

Campaña “Tu colegio, tu casa”

María Conde y Eva M^a Repetto
Consejo Andaluz de Colegios de Médicos

La Campaña Tu colegio, tu casa es el resultado de un trabajo en equipo entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y los ocho Colegios de Médicos de Andalucía. Un trabajo colaborativo y con continuidad que responde a una programación organizada en subgrupo de trabajo, que pretende crear campañas más potentes que tenga una mayor visibilidad entre los colegiados.

Esta campaña es un ejemplo de las acciones programadas entre los responsables de comunicación de los colegios andaluces. En ‘Tu colegio, tu casa’ queremos dar valor a los Colegios de Médicos e intentar mejorar la visión que muchos colegiados tienen de los mismos.

Los departamentos de Comunicación de los ocho Colegios de Médicos de Andalucía, en

coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, se unen para realizar conjuntamente una campaña para dar valor a los Colegios Médicos con el hashtag #TuColegioTuCasa. El CACM pretende llegar a todos los colectivos médicos a través de diferentes videos, para dar a conocer los servicios que ofrecen los Colegios y todos los beneficios que pueden obtener al estar colegiado.

Cómo llegar a la población para promocionar el cuidado de su salud a través de distintos canales de comunicación

Rosario Benítez Villalta
Colegio de Médicos de Córdoba

Entre las finalidades principales del Colegio de Médicos de Córdoba está asesorar al ciudadano en los temas relacionados con la promoción de la salud, es por ello y por la situación vivida durante la pandemia los mensajes a la población debían intensificarse y desde el departamento de Comunicación del Colegio se buscaron formatos distintos y con un alto impacto para llegar más fácilmente a la población.

Con el apoyo de la agencia de marketing se buscaron soportes y canales disponibles en la ciudad con un alto número de impactos y un coste medio, y se eligieron finalmente el soporte publicitario de los autobuses de Córdoba (poniendo especial atención en las líneas con una ruta cercana al colegio) y las pantallas digitales a pie de calle situadas en varios puntos de la ciudad y que normalmente se usan para publicidad.

El conocimiento de estos nuevos soportes nos ha permitido realizar otras campañas consiguiendo un mayor alcance con recomendaciones para el cuidado de su salud y dar visibilidad a la importancia que desde el Colegio de Médicos se da a la promoción de la salud.

EL CACM SOLICITA ELIMINAR LA CARGA BUROCRÁTICA A LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) ha presentado un escrito ante la Consejería de Salud y Familias, así como a la de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en relación a la emisión de certificados de aptitud laboral, con el objeto de seguir trabajando en **disminuir la carga burocrática de los Médicos de Atención Primaria**, que no tengan que asumir funciones que no formen parte del mapa competencial y restan tiempo para la atención al paciente, la investigación y la formación continuada.

El escrito hace referencia a lo publicado en la Instrucción 3/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública Relativa a la acreditación de la capacitación funcional en la selección del personal empleado público en la que se dispone que los médicos de familia del Servicio Andaluz de Salud tendrán que emitir **certificados para acreditar la capacidad funcional del desempeño de los Cuerpos o categorías profesionales de Función Pública** que correspondan en cada caso. Por su parte el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos expone que la competencia para emitir estos certificados de capacidad para el desarrollo de un puesto de trabajo corresponde a los médicos especialistas en Medicina del Trabajo, que son los que reúnen los conocimientos y competencias necesarias para conocer los requisitos que cada puesto requieren para su debido desempeño. Y añade que “con esta imposición a los médicos de familia se les está obligando a desarrollar una tarea que no les corresponde y para la que no tienen los medios, ni los conocimientos oportunos, además de sobrecargar más aún a esta importantísima área de la sanidad, con más burocracia y asignación de tareas que como ya hemos señalado no les corresponden”.

‘ Que no tengan que asumir funciones que no formen parte del mapa competencial ’

El CACM pone como ejemplo que para certificar la competencia de un funcionario del Cuerpo de Bomberos pueden ser necesarias varias pruebas de visión, de equilibrio o de desarrollo psicomotor que el médico de familia en el centro de salud no puede verificar.

En este sentido, el propio Servicio Andaluz de Salud se ha manifestado indicando qué tipo de certificados tiene o puede emitir cada profesional o servicio, conforme **protocolo de desburocratización**.

Asimismo, en dicha Instrucción se posibilita la emisión de certificados oficiales mediante un modelo configurado en el sistema DIRAYA, “lo cual tampoco es conforme a derecho, pues el único **certificado oficial** que nuestro ordenamiento prevé es el editado por el Consejo General de Colegios de Médicos y expedido por un médico colegiado”.

Como solución a las cuestiones que esta Instrucción introduce, el CACM propone que de común acuerdo entre ambas consejerías “se habilite en el Servicio Andaluz de Salud, mediante contratación directa o mediante convenio con las mutuas de previsión social y accidentes de trabajo, a médicos especialistas en Medicina del Trabajo para que pudieran prestar este servicio sin que, en su caso, tuviese que suponer un coste adicional a los opositores, respetando de esta manera las competencias de la especialidad que es la Medicina del Trabajo, así como respetando el tiempo de los médicos de familia, que ya de por sí tienen una gran carga asistencial”.

A close-up portrait of Catalina García Carrasco, a woman with dark, wavy hair, wearing a green top and pearl earrings. She is smiling slightly and looking directly at the camera. The background is a wooden wall with circular brass knockers.

ENTREVISTA

**CATALINA GARCÍA
CARRASCO**

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina es una mujer luchadora, sosegada, trabajadora, perseverante y extremadamente familiar. Diplomada en enfermería por la Universidad de Jaén asume su papel de Consejera de Salud con la seguridad de conocer de primera mano la situación de la Sanidad en Andalucía. Ha sido Viceconsejera de Salud y Consumo en la XI Legislatura, formó parte de las comisiones parlamentarias de Salud y de Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía. Ha ejercido también como portavoz de Sanidad en el Parlamento autonómico, sin olvidar su labor asistencial una residencia de mayores de Jaén.

**“ SIEMPRE SUPE
QUE QUERÍA SER
ENFERMERA,
SER LA QUE
CUIDA ”**

**Enfermera de profesión y vocación
¿siempre supo que quería ser
enfermera?**

Siempre supe que quería ser enfermera, ser la que cuida, la que está en la cabecera de la cama del enfermo y la que tiene relación más estrecha con el paciente. Lo sé desde que era muy pequeña.

¿Cómo fueron sus comienzos?

Mis comienzos fueron en el mundo rural. También estaba en hospitales, pero fundamentalmente en pequeños consultorios. Ahí es donde aprendes de todo y de forma muy acelerada, porque estás sola, no tienes el apoyo de otras compañeras. Además, es donde se forjan realmente los equipos médico/enfermera porque el apoyo es total. El consultorio local, es junto con las urgencias de un hospital donde más se puede aprender porque afrontas todos los problemas en solitario.

**Todos los sanitarios tienen un paciente
que les ha marcado en su carrera ¿quién
fue el suyo?**

Un chico de 24 años que estaba en la UCI, en una nochevieja, falleció después de un largo recorrido y problema con las drogas. Falleció el 31 de diciembre diciéndome: “No te preocupes, que yo controlo”. Jamás se me olvidará y es algo que he intentado inculcar a los jóvenes, sobre todo a los que están empezando en el mundo de las drogas y dicen esa misma frase siempre: “no te preocupes, que yo controlo”. Pero no, es algo que no se controla y ese chico con 24 años, ese 31 de diciembre no se me olvidará nunca.

**¿Cuándo decidió empezar a cambiar las
labores sanitarias por las de gestión?**

No fue una decisión mía, no lo decidí ni lo elegí. Fue algo involuntario. Siempre he sido muy reivindicativa y desde el Partido Popular me propusieron presentarme a la alcaldía de mi pueblo para trabajar por mis vecinos como concejal. La sorpresa fue que en el año 96, cuando me presenté, gané con mayoría absoluta y me convertí en alcaldesa de Jimena, pero esas labores las seguía compaginando con la atención a los pacientes porque no dejé de ser enfermera cuando me convertí en alcaldesa.

Un gran reto, pero usted ya conoce la casa después de 4 años como Viceconsejera ¿Cuáles son sus objetivos en esta legislatura?

Tenemos muchos objetivos marcados para esta legislatura, porque aunque bien es cierto que se han hecho muchas cosas en estos tres años y medio, se puede seguir mejorando. Dentro de los objetivos que nos hemos marcado destacan la llegada de la wifi y televisión gratuita en los hospitales; establecer progresivamente el cribado de cáncer de pulmón; implantar al 100% el cribado de cáncer de cérvix para todas las mujeres de 25 a 65 años; ampliar la edad del cribado de cáncer de mama de 40 a 75 años; mejorar la atención de la salud mental, sobre todo, en el caso de los jóvenes y adolescentes; y potenciar la medicina deportiva para mejorar la salud de los andaluces.

También vamos a seguir trabajando para concluir nuevas infraestructuras sanitarias como el Hospital Militar de Sevilla, el nuevo hospital de Málaga o la finalización de la reforma del hospital de Andújar. En menos de cuatro años, se han invertido 1.144 millones de euros en mejorar nuestros centros sanitarios y vamos a seguir invirtiendo tanto en reformas como en mejoras de los equipamientos tecnológicos, que en muchos centros estaban totalmente obsoletos o eran inexistentes.

En ese sentido, tenemos claro que la digitalización es clave en todas las áreas, pero también lo es la humanización por eso seguiremos trabajando en el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público, con actuaciones como la implantación de un protocolo de acompañamiento y visitas a pacientes.

¿Cuál es su primer propósito como Consejera de Salud?

Uno de los objetivos preferentes de los próximos años será seguir mejorando y ampliando los servicios públicos. La sociedad en la que creo y por la que trabajo es una sociedad donde todas las familias tengan a su alcance servicios públicos de calidad, cada vez más modernos y adaptados a las nuevas necesidades.



En esta línea, un primer propósito, ya no solo de esta Consejería, sino del gobierno de la Junta de Andalucía ha sido la aprobación del proyecto de la Ley de Atención Temprana que garantiza a los menores de 0 a 6 años con algún trastorno o riesgo y a sus familias el acceso a esta prestación en condiciones de igualdad. La norma supone una apuesta por la calidad, la promoción de la investigación y la formación de los profesionales y la innovación de la Atención Temprana.

¿Qué le falta al Sistema Sanitario Andaluz? ¿Y qué le sobra?

Sobra burocracia, somos conscientes de que hasta ahora los médicos han tenido que asumir una labor burocrática que no les corresponde y que repercute negativamente en su desempeño asistencial, ya que el tiempo que dedican a esto es tiempo de menos que tienen para sus pacientes o para la investigación.

Y falta humanización. Humanizar la salud constituye un compromiso ético y, si bien es cierto que hemos avanzado mucho en los últimos años aún faltan muchas cosas, por lo que continuaremos impulsando estrategias que respeten la dignidad de las personas y sus derechos.

La Atención Primaria es una de las más afectadas ¿qué planes tiene para ella?

Sin lugar a duda nos toca seguir reforzando la Atención Primaria. En la Legislatura anterior, las inversiones en este ámbito llegaron a los 212 millones de euros y hoy podemos decir que contamos con 410 médicos de familias más. Nuestro objetivo, no obstante, es una reforma integral para modernizar y agilizar el modelo de Atención Primaria.

Hay que tener en cuenta que la situación actual de la pandemia ha trasladado la presión asistencial de los hospitales a la Atención Primaria y es ahí es donde tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos en este momento, porque no queremos volver a la situación precaria que existía antes de la pandemia, con centros de salud masificados y consultas que apenas llegaban a los cinco minutos.

Además, nuestro compromiso es alcanzar un máximo de 48 horas de media para que los andaluces puedan ser atendidos por su médico.

Desde los colegios de médicos consideramos fundamental fomentan la investigación ¿cómo cree que podemos impulsar la investigación en AP?

Desde la Consejería de Salud y Consumo apostamos firmemente por la investigación en Atención Primaria. Y esta apuesta se materializa en dos vertientes. Por un lado en la posibilidad de que los médicos de familia puedan dedicar una parte de su jornada laboral a la investigación y por otro lado a las ayudas convocadas para que se puedan llevar a cabo estas labores. Así, en Andalucía tenemos una convocatoria específica para Atención Primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución (CHARES). Se trata de una herramienta para impulsar y promover la I+D+i en la asistencia sanitaria, ya sea mejorando los resultados de salud o aportando valor a la eficacia y organización del propio sistema sanitario.

A esta convocatoria se suman las ayudas anuales de intensificación de la actividad investigadora de los profesionales de atención primaria, el itinerario formativo en metodología de la investigación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía 2020- 2022 y todas las ayudas genéricas que se convocan anualmente y a la que pueden optar todos los profesionales sanitarios.

Cubrir las plazas de difícil cobertura sigue siendo una asignatura pendiente ¿se plantean cambios en la oferta de incentivos para estas plazas?

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en el Sistema Nacional de Salud es la falta de profesionales médicos en determinadas especialidades y en zonas de difícil cobertura. Los incentivos para los profesionales que ocupan estos puestos se producen en distintos ámbitos: acceso a la formación continuada, reconocimiento, desarrollo profesional y mejoras retributivas asociadas al complemento de carrera profesional o mejoras en los procesos de movilidad voluntaria y selección de personal, así como en la investigación. Igualmente, se incluye la posibilidad de prolongar el servicio activo a modo parcial, si así se solicitase. Además, la duración mínima de los contratos en las zonas de difícil cobertura es de un año

¿Se van a revisar las competencias profesionales para un mejor funcionamiento entre los profesionales sanitarios?

Un cambio de rol de la enfermería es necesario en la Atención Primaria actual. Principalmente, por las nuevas necesidades que requiere la población del siglo XXI que son muy diferentes a las que había hace 40 años, pero este cambio de rol no implica ni invade ninguna competencia profesional.

¿Qué cree que es lo que más les preocupa a los médicos andaluces?

El poder dedicar tiempo de calidad a sus pacientes. Es cierto que el tiempo por consulta ha aumentado durante la legislatura anterior, pero es cierto también que la falta de profesionales puede hacer que los profesionales tengan que trabajar más horas.

¿Tienen contemplado algún incentivo para combatir la fuga de batas blancas?

Llevamos tres años y medio en eso y vamos a seguir trabajando para evitar que nuestros profesionales sanitarios se vayan a otras comunidades o países porque queremos que ese talento que tiene nuestra tierra se quede aquí.

Así que, por un lado, seguiremos mejorando las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios para que se queden en Andalucía. Trabajamos por la estabilidad y las mejoras retributivas para fidelizar y atraer a profesionales sanitarios. Estamos cumpliendo con esos compromisos, como el objetivo conseguido de la equiparación salarial con respecto a otras comunidades autónomas.

En estos tres años y medio hemos estabilizado a más de 67.000 profesionales sanitarios con las Ofertas de Empleo Público convocadas entre 2019 y 2022. Casi el 70% de la plantilla que tenía el SAS en 2018. De hecho, hoy contamos con 30.000 profesionales más que en 2018, alcanzando la cifra de 125.000.

Sin embargo, en Andalucía, como en el resto de España, hay un déficit de profesionales en algunas especialidades como la Atención Primaria, que estamos intentando paliar.

¿Qué podemos hacer para frenar las agresiones a sanitarios?

No vamos a parar de idear medidas para acabar con esta lacra que afecta a nuestros profesionales. La Consejería de Salud y Consumo trabaja constantemente en este asunto, fue uno de los objetivos que nos marcamos desde el inicio de la anterior legislatura y seguimos en ese camino: Plan de Prevención y Atención del Servicio Andaluz de Salud, que entró en vigor hace dos años, que está en constate revisión para encontrar puntos de mejora que redunden en una disminución del total de estos ataques verbales o físicos.

Este plan de agresiones incorporó como novedad un programa especial de acompañamiento al profesional agredido y un profesional con formación específica que ejerce como guía en la prevención de agresiones y actuación ante las mismas. También se habilitan canales ágiles y rápidos para que la persona que sufre una agresión ya sea verbal o física, no esté sola momentos después de ser agredida. Además, se facilita atención psicológica durante el tiempo que sea necesario. Dicho plan ha venido también a reforzar las medidas de seguridad en los centros sanitarios y las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo. Igualmente, el plan mejora la coordinación entre los interlocutores policiales territoriales sanitarios, los interlocutores sanitarios, los directivos de los centros y las asesorías jurídicas provinciales.

A esto hay que sumar que actualmente, los centros sanitarios andaluces cuentan con más de 45.000 elementos de seguridad de distinto tipo, entre los que destacan: 3.973 cámaras de seguridad, 5.489 timbres en consulta, 1.142 consultas comunicadas con interfonos, 14.396 teléfonos en consultas, 3.744 salidas alternativas o 14.425 terminales en puestos de trabajo en consultas con el software antipánico instalado.

Además, quiero destacar el importante trabajo que se realiza desde los Colegios Profesionales para ayudar a combatir las agresiones.

Según el estudio de Demografía Médica en Andalucía, elaborado anualmente por el CACM, el 46% de los médicos andaluces tienen más de 55 años y es previsible que se jubilen en los próximos 10 años ¿se está trabajando en alguna medida para compensar el envejecimiento de la población médica?

Según nuestros datos, el 20,5% de los médicos de la sanidad pública andaluza tiene 60 años o más, lo que supone una elevada tasa de jubilaciones cuya previsión es que alcance su pico máximo en torno a 2025 y el número de plazas MIR actual resultaría en una década insuficiente para cubrir estas las jubilaciones. Por eso, y para evitar que la falta de profesionales se agrave aún más, especialmente en algunas especialidades, desde

Andalucía se ha solicitado que se convoquen más plazas MIR en los próximos años.

De esta forma, para la convocatoria 2022/2023, Andalucía se sitúa como la primera comunidad autónoma en número de plazas ofertadas en el conjunto del Estado ofertando 1.804 plazas EIR, lo que supone un incremento del 33,9% con respecto al 2018.

La carencia de médicos puede llevarnos a necesitar el apoyo de otras profesiones sanitarias en la atención al paciente ¿qué medidas plantea para corregir esta situación en el futuro?

No todos los pacientes necesitan ser vistos por el médico, muchas de las consultas pueden ser solucionadas por otros profesionales del sistema, dentro del marco competencial de cada uno. No vamos a

sustituir a nadie por nadie, por ejemplo, la consulta de acogida no sustituye la falta de tiempo del médico sino que organiza la demanda: lo que es del médico va al médico y lo que no, no.

Este año se inauguran dos nuevas facultades de Medicina en Andalucía ¿esto paliará la falta de médicos? ¿Considera que son necesarias más plazas MIR?

Teniendo en cuenta las jubilaciones futuras previstas, se estima que deberían convocarse alrededor de 1.900 plazas MIR/año, por lo que, con respecto al total de plazas adjudicadas recientemente, precisaría un incremento de más del 60%, por lo que sí que es necesario convocar más plazas MIR y así lo hemos solicitado. Las nuevas facultades de medicina nos ayudarán a paliar la falta de profesionales a largo plazo, pero no a corto. Para esto último hemos pedido al Ministerio de Educación que agilice la homologación de los títulos de médicos extracomunitarios, además de la prolongación voluntaria de la vida profesional hasta los 70 años para los médicos que así lo deseen. Con respecto a esto último, tenemos a 521 profesional en edad de jubilación que ha solicitado seguir trabajando.

**CATALINA
DE CERCA**

¿Su rincón favorito de Jaén?

Sierra Mágina

¿Una comida?

El arroz caldoso

¿Un olor?

Las lilas en primavera, me encantaría decir la flor del olivo, pero soy alérgica y no puedo olerlas.

¿Una pasión?

Mi familia.

¿Una hora del día?

El amanecer.

¿Una persona a la que admire?

Admiro a muchas personas, pero me quedo con mis padres.

¿Un libro que esté leyendo?

La ridícula idea de no volver a verte de Rosa Montero

¿Una película?

Cualquiera que pueda ver con mi familia.

¿Un viaje pendiente?

Egipto.

Una cita que le guste

A quien madruga, Dios le ayuda.

¿Un sueño por cumplir?

Ver a la sanidad andaluza transformada, cumpliendo objetivos, con los sanitarios satisfechos y cuidados.

Cómo se define

Soy una mujer tranquila, sosegada, que afronta la vida y los problemas bien. Soy fuerte y con las ideas claras.

Ceremonia de homenajes, distinciones y premios en el Colegio Oficial de Médicos de Almería



El Colegio de Médicos de Almería volvió -casi a la normalidad- con la celebración de su tradicional acto institucional; la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro. En dicho acto se hizo entrega de las máximas distinciones que tiene establecido el Colegio. El presidente del Colegio de Médicos, Francisco José Martínez Amo, dio la bienvenida a los asistentes e hizo énfasis en la “importancia” del acto colegial. A continuación, tuvo lugar uno de los momentos más emotivos de la ceremonia; el nombramiento de ‘Colegiados de Honor’, a título póstumo, de D. Blas Carrillo López y D. Miguel Lorente Carrillo. Muy emocionados y en nombre de las familias, Cristina Carrillo y el Dr. José Antonio Lorente agradecieron “el emotivo homenaje y bonito recuerdo”.

Durante el acto se hizo entrega de: los **‘XX Premios de Investigación del Colegio de Médicos de Almería 2022’**, **‘Certamen de Casos Clínicos Médicos Residentes’**, **‘Certamen Becas Rotación Externa para médicos residentes’** y **‘Premio Mejor Expediente MIR’**. El jurado de los **‘Premios de Investigación en Atención Hospitalaria’** decidió -por unanimidad- la concesión del premio al trabajo: ‘Utilidad de la ecografía en pacientes sub-saharianos con diagnóstico serológico de esquistosomiasis’ de Nerea Castillo Fernández. Por su parte, en la categoría **‘Investigación en Atención Hospitalaria’**, el premio se ha concedido a M^a del Pilar Barroso García con su trabajo ‘Comportamiento del COVID-19 en el distrito sanitario Almería en la primera ola de la pandemia’.

Además se hizo entrega de los premios del **‘V Certamen de Casos Clínicos Médicos Residentes’**. En esta edición, los casos premiados son: ‘La importancia de la anamnesis: hemorragia cerebral cortical múltiple asociada a hemorragia subaracnoidea’ de Eva Guevara Sánchez; ‘Ictus isquémico en la infancia, una entidad poco frecuente’ presentado por Andrea Baamonde Andrade; ‘Enfermedad de Crohn metastásica, más allá de la piel’ de Eugenia Navarro Moreno y ‘Metabolopatías: la sospecha y abordaje precoz es fundamental’ de Verónica Hidalgo Hidalgo. Como novedad, este año los ganadores del **‘I Certamen Becas Rotación Externa para médicos residentes’** recogieron sus premios. La comisión evaluadora acordó otorgar la **‘Beca Rotación en Centros Nacionales’** a Silvia Aguirre Martínez y a Ana Gutiérrez Rodríguez. El expediente y proyecto de Marina Blanco Ruíz ha ganado la ‘Beca Rotación en Centros Extranjeros’. Finalmente, se entregó el **‘I Premio Mejor Expediente MIR’**; otra de las novedades del Colegio de Médicos. El **‘Premio Mejor Expediente MIR especialidades medicina familiar y comunitaria y de pediatría’** se destinó a Verónica Campos Trenado. Su compañero, José López González recogió el **‘Premio Mejor Expediente MIR’** en la categoría de **‘Resto de Especialidades’**. El acto finalizó con unas palabras del presidente que recordó: “a todos los médicos que durante el periodo de la pandemia perdieron la vida” con un emotivo aplauso de todos los asistentes.

LA PROFESIÓN MÉDICA NO PUEDE SER TESTIGO PASIVO DE UN CAMBIO TAN IMPORTANTE COMO LA TRANSICIÓN ALIMENTARIA

El Prof. Francisco Pérez Jiménez intervino en el ciclo de Conferencias de Impacto que organiza el COMCADIZ

“Es importante que los profesionales de la salud nos sensibilicemos y seamos capaces de sensibilizar a la población para transmitir la influencia que la alimentación tiene en la educación para la salud. La profesión médica no puede ser testigo pasivo de un cambio tan importante como la transición alimentaria”, afirma el Prof. Francisco Pérez Jiménez, catedrático y jefe de servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. Quien actualmente lidera uno de los grupos fundamentales dentro de la nutrición en nuestro país y en Europa como es el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), intervino en el ciclo de Conferencias de Impacto que viene programando el Colegio de Médicos de Cádiz (COMCADIZ) para sumar a los profesionales sanitarios y comprometerlos en el enorme y complejo reto que plantea la necesidad de afrontar una perentoria transición alimentaria frente al cambio climático.

“Tenemos una tarea muy importante pues esa transición no se realizará si los profesionales sanitarios no nos implicamos”, subrayó el Prof. Pérez Jiménez, quien se refirió a las causas del cambio climático, que “son conocidas y entre las que destaca la combustión de energías fósiles”. “El cambio climático -señaló- implica una serie de consecuencias y cada una de ellas tiene repercusión sobre nuestra salud. No hay prácticamente órgano humano que no enferme a consecuencia del cambio climático”, incidió.

A la cuestión de qué puede hacer el profesional de la salud, respondió haciendo mención a la transición alimentaria: “Si queremos colaborar en la lucha contra el calentamiento

global debe hacerse pensando que la alimentación tiene que proporcionar salud para la persona y para el planeta. De esta forma debemos pensar los profesionales para indicar una dieta adecuada. En nuestras recomendaciones tenemos que intentar luchar contra los comportamientos que afectan a la cadena alimentaria”, respondió.

El Prof. Pérez Jiménez hizo mención a la dieta planetaria sostenible de Willet para significar que “si no abordamos el cambio de la dieta, la obesidad solo servirá para llenar las consultas, los resultados de la industria y la investigación médica no llegarán a toda la población y no conseguiremos reducirla, por muchos planes que se creen”, estimó.

La industria está tratando de reinventar la alimentación, de forma que nos alimentemos sin necesidad de consumir las fuentes. Entre otras líneas de investigación, el Prof. Pérez Jiménez se refirió a la agricultura celular como alternativa y a la necesidad de buscar otros alimentos proteicos diferentes a los tradicionales animales.

“Este cambio depende del compromiso global de todos los sectores y los profesionales tenemos la responsabilidad de implicarnos en la educación de la población y de colaborar en la investigación clínica para buscar mejores alternativas. Hay que modificar nuestro estilo alimentario”, concluyó.

El Prof. fue presentado por el Dr. Alfredo Michán, del departamento de Medicina del INIBICA y Vocal de Médicos Tutores y Docentes del COMCADIZ, a quien dio paso definiéndolo como “una de esas personas que modifican cómo vemos la realidad” y al que agradeció su “forma especial de magisterio”.

EL COMCÓRDOBA CELEBRA EL DÍA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

El jueves 23 de junio de 2022, el Colegio de Médicos de Córdoba celebraba el Día de la Profesión Médica. Primeramente se celebraron la Junta de Patronos de la Fundación y la Asamblea General Ordinaria en la que se aprobaron las cuentas anuales y el informe de gestión del Colegio correspondientes al ejercicio de 2021, así como se expuso la memoria de todas las actividades realizadas desde la anterior asamblea hasta la fecha.

A continuación, en torno a las ocho, daba comienzo el acto de homenaje a los colegiados, en primer lugar, a quienes han cumplido sus bodas de plata y oro en la corporación, o bien han alcanzado su condición de honoríficos, seguidos de los homenajeados de las distintas vocalías del Colegio de Médicos, que entregaron sus tradicionales distinciones a profesionales que han destacado en algún área en el ejercicio de su trabajo.

Además, la Junta Directiva del COMCórdoba quiso realizar tres importantes homenajes institucionales, a la Universidad de Córdoba, por su constante y decidida

Finalmente, la Corporación daba la bienvenida a los nuevos residentes colegiados en la provincia, que han iniciado su periodo de formación especializada en 2022.

La presidenta del Colegio de Médicos de Córdoba, la Dra. M^a del Carmen Arias dio comienzo al acto dirigiendo unas palabras al gran número de colegiados presentes, entre los que también se encontraban el Viceconsejero de Salud, Serafín Romero, y otros representantes de instituciones cordobesas, hospitales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, presidentes de colegios oficiales, etc.

La Dra. Arias expuso: “La celebración de este año, tiene unas connotaciones muy especiales, es para nosotros una alegría poder volver a reunirnos todos después de los dos años tan duros de pandemia que hemos vivido. Mi enhorabuena y agradecimiento a todos los homenajeados de hoy porque muy distintas maneras colaboráis con este Colegio, mostrando siempre compromiso con la profesión médica. “



ayuda y gestión en la Educación para la Salud y participación ciudadana en colaboración con nuestro Colegio; al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, por su trayectoria como elemento de unión e impulso de la profesión médica andaluza, y a la persona de José Carlos Gómez Villamandos, por su trayectoria profesional y su entrega incondicional con el Colegio de Médicos de Córdoba.

Acto anual de entrega de premios, becas MIR, y distinciones colegiales

DEL COM GRANADA

El pasado viernes 24 de junio de 2022, el Colegio Oficial de Médicos de Granada realizó su acto de entrega de premios, becas MIR de rotación externa, y distinciones colegiales.

Así, se entregaron los premios de investigación — convocatoria 2021— de la Fundación Educativa y Científica del COM Granada (premio “Arsacio Peña” al mejor trabajo de investigación, y premio al mejor proyecto de investigación). También tuvo lugar la entrega de las Becas MIR para rotación externa (tanto en el extranjero como en ámbito nacional) correspondientes al 2º semestre de 2022.

Igualmente se entregaron las menciones a los colegiados con 25 y 50 años de colegiación ininterrumpida en el COM Granada; y los títulos de Colegiado Honorífico. Por último, se entregaron las medallas de Colegiado de Honor de la institución a los doctores Salvador Galán Ocaña y Serafín Romero Agüit.

Tras el acto se procedió a la tradicional cena de confraternidad precedida de una copa de bienvenida.



Acogida del COM Granada A LOS NUEVOS RESIDENTES

El jueves 2 de junio de 2022 tuvo lugar en la sede del COM Granada el acto de acogida a los nuevos residentes de la provincia, en el que se ofreció información de interés a los nuevos MIR, y un marco idóneo para conocer a sus nuevos compañeros y a los tutores que van a guiarles durante este periodo de formación.

El presidente del COM Granada, Dr. Jorge Fernández Parra, tras darles la bienvenida, les proporcionó algunos datos del Colegio y les presentó a los miembros de la junta directiva colegial. También explicó algunas cuestiones sobre la colegiación, señalando que es beneficiosa para la propia profesión, para los pacientes y para toda la sociedad; desgranando a continuación muchas de las ventajas y servicios que se ofrecen a los colegiados.

A continuación, la Dra. Isabel Cañabate Prados narró su experiencia con la Fundación para la

Protección Social de la Organización Médica Colegial. Su testimonio demostró a los presentes la gran labor social que realiza para los médicos y sus familiares.

La representante de la Sección de Médicos en Formación de Especialidad, Dra. Carmen María Escudero Sánchez, felicitó a todos los nuevos residentes, poniéndose a su disposición y explicando el papel de las vocalías autonómica y nacional.

La representante de la Sección de Médicos Tutores y Docentes, Dra. María Jódar Reyes, ofreció información sobre las guardias y los periodos de descanso; la responsabilidad de los residentes y la figura de los tutores MIR.

Tras el acto, se ofreció un cóctel que se sirvió en la terraza de la sede colegial.



ACTO DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIR

Como viene siendo tradicional, y tras una interrupción de dos años provocada por la Pandemia de COVID, el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva, dentro de los Actos organizados por la Festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro, patrona de la profesión médica, celebró el pasado 16 de junio el Acto de bienvenida a los nuevos MIR colegiados.

El Acto consistió inicialmente en la recepción a los nuevos residentes en las dependencias sociales del Colegio por el Presidente del mismo y su Junta directiva, procediéndose por este al saludo de bienvenida tras lo cual se realizó el tradicional Juramento Hipocrático por los nuevos colegiados.

Los nuevos residentes pudieron tomar contacto con el Colegio, sus instalaciones y los servicios que este les presta, siendo informados de cada una de las actuaciones que se desarrollan en la corporación médica y que están a disposición de todos los colegiados.

Finalmente, los asistentes recibieron un obsequio ofrecido por AMA, comunicándoseles la suscripción a todos ellos de un seguro de viaje por tiempo de un año sufragado íntegramente por el Colegio.

A continuación, tras desplazarse todos los asistentes al puerto de nuestra ciudad, se ofreció un paseo marítimo por la milenaria y colombina ría de Huelva, pudiendo disfrutar los presentes de bellas vistas de las marismas del Odiel, así como de la Punta del Sebo, acompañado todo ello de un ágape.

Por último, queremos dar la bienvenida a los nuevos MIR, agradecerles la asistencia al Acto del Colegio y desearles una buena residencia.

Celebración de la Festividad de Ntra. S^a. la Virgen del Perpetuo Socorro

El pasado 27 de junio, a 20,30 horas, con motivo de la Festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona de este Colegio Oficial de Médicos, se celebró una Misa en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, en recuerdo de los colegiados/as fallecidos/as.

Esta celebración conmemorativa se realiza anualmente de forma tradicional, sin embargo, en esta ocasión, y motivado por la Pandemia de COVID que desgraciadamente hemos estado padeciendo, no ha podido llevarse a cabo en los últimos dos años, de ahí que en esta ocasión haya sido especialmente emotivo al retomar nuevamente el tradicional recuerdo a todos nuestros compañeros fallecidos en este periodo.

Al finalizar la Santa Misa, se entregaron a los conyuges/familiares de los médicos colegiados fallecidos la medalla de nuestra Patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro. Al Acto asistieron, además de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Médica, el Hermano Mayo de la Hermandad de

Nuestra Señora de la Cinta, y otras autoridades civiles de nuestra Ciudad, así como un gran número de colegiados onubenses.

Tras la entrega de medallas, se procedió por el Colegio de Médicos (en la figura de su Presidente Don Antonio Aguado) a reconocer la labor y ayuda prestada en todo momento a la institución por El Puerto de Huelva, recibiendo su Presidenta, Doña Pilar Miranda, una bonita imagen conmemorativa de la Virgen de Rocío.

Para el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva, la celebración anual de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro constituye uno de los momentos más emotivos y entrañables que el Colegio y sus colegiados tienen durante el año, al recordar a los compañeros fallecidos, ofreciendo una Misa por ellos, de ahí la significación e importancia que este Colegio le otorga a su presencia en dicha celebración, de ahí que cada año se renueve dicha tradición.

Dr. Gerardo Pérez, presidente del COM Jaén



El presidente del Colegio, doctor Gerardo Pérez Chica, centró su intervención del Día del Médico, en aspectos relevantes para la entidad colegial y la mejorar de la calidad asistencial en la provincia de Jaén. En su discurso abundó sobre el papel que desempeña un Colegio de Médicos en la sociedad del siglo XXI.

Sobre esta cuestión remarcó la utilidad de estos por "ordenar el ejercicio de la medicina, la representación exclusiva y defensa de los intereses de sus colegiados, proteger y amparar los fundamentos deontológicos y ético-sociales del ejercicio de la Medicina, porque sirve de impulso y progreso de los niveles científicos, económico, social y cultural de los médicos, su cooperación con las instituciones públicas en la obtención del derecho a la protección a la salud de toda la sociedad, por su intervención junto a instituciones públicas y privadas en la elaboración de planes y asuntos propios de la profesión, su participación en la redacción de planes de formación de profesionales y planes de estudio, por velar por la dignidad profesional, por asegurar un estándar mínimo de calidad y de ética de la Medicina".

Por último, finalizó su discurso al asegurar su apuesta por "un Colegio abierto a todos, lo que en la práctica supone un paso más en esta vocación de cercanía a nuestros pacientes.

Estamos centrados en ser lo más útiles posibles a nuestros colegiados y a la sociedad estando a la altura del tiempo en que vivimos proporcionando las herramientas que faciliten la vida y el desempeño profesional del médico. Esta es nuestra razón de ser y en estos objetivos seguiremos trabajando".



Reconocimiento a una **magnífica** **labor profesional**

El doctor José Luis Robles Martín recibió de manos del presidente del COM Jaén la medalla de reconocimiento como Colegiado de Honor en un emotivo acto donde se hizo referencia no solo a los doce años como responsable de la vocalía de Médicos Jubilados sino también a su dilatada trayectoria profesional como médico psiquiatra, además de su faceta como escritor.

Posteriormente, fueron los médicos jubilados los que

recibieron el reconocimiento de sus compañeros con la entrega de los Diplomas Honoríficos a los doctores: Juan Alfonso Almagro López, Antonio L. Briceño León, Juan Simón Fernández Muñoz, Antonio Galdeano López, Ana María García González, Antonio Lerma Domingo, Eduvigis Martínez Pérez, Francisco Pastor Anguita, Carlos Manuel Ruiz Sempere y Victoriano J. Peralta Prieto quien en nombre de los compañeros agradeció el homenaje del Colegio y los compañeros asistentes.

Acto de Bienvenida a Nuevos Residentes

El Acto de Bienvenida a Nuevos Residentes contó con la asistencia de 200 residentes (R1) que han comenzado la Residencia este año.

La representante de Médicos en Formación del Colegio de Médicos, la Dra. Ana Galán, fue la encargada de que repasar los servicios colegiales a disposición de los Residentes y dio paso al vídeo 'La Residencia: ¡Vívela!' en el que varios residentes de diferentes años relatan sus experiencias durante el periodo MIR. Por su parte, la pediatra Dra. Mercedes Rivera habló sobre las diferentes opciones de cooperación internacional.

Durante el acto se entregaron los siguientes premios.

- 1 Premio Fin de Residencia 5 años: Dr. Javier Díaz Santos, médico especialista en Oncología Médica; 2 Premio Fin de Residencia 5 años: Dra. Jesica Martín Carmona, médico especialista en Medicina Interna. Premios patrocinados por Mutual Médica
- 1 Premio Fin de Residencia 4 años: Dr. Francisco Zamorano Martín, médico especialista en Oftalmología; 2 Premio Fin de Residencia 4 años patrocinado por Mutual Médica: Dr. Alejandro Martínez Rico, médico especialista en Psiquiatría. Ambos patrocinados por Mutual Médica

Premio Daniel Fernández Vargas a la Mejor Comunicación Atención Especializada para la Dra. Irene Tamayo González, residente de Radiodiagnóstico. Está patrocinado por el Sindicato Médico de Málaga

Por parte de las autoridades, el delegado de Salud, Dr. Carlos Bautista, y el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo Lara, dieron sendos discursos que dieron paso al cierre final con la intervención del presidente del Colegio de Médicos, Dr. Pedro J. Navarro, que puso en valor la constancia y el esfuerzo de los residentes y les recordó que el Colegio es una institución abierta que necesita de la participación de los médicos jóvenes.



Los Dres. Carrasco Pecci y García Arjona, Colegiados de Honor en la Festividad de la Patrona

El Colegio de Médicos de Málaga celebró la festividad de la Señora del Perpetuo Socorro 2022, patrona de la profesión médica, destacando el nombramiento de Colegiados de Honor, una de las máximas distinciones colegiales, a los **Dres. Carlos Ignacio Carrasco Pecci y Ángel Emilio García Arjona** (en la imagen, con el presidente del Colegio, Dr. Pedro J. Navarro) que fueron presentados por el Colegiado de Honor del año 2019, **Dr. Enrique Vargas**.

También obtuvieron el reconocimiento de Colegiados Honoríficos un total de 438 colegiados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022. En representación de ellos, intervino el **Dr. Salvador Márquez Claros**.

Asimismo, se hizo entrega de los siguientes premios:

Premio Humanidades Dr. Pedro Aparicio al periodista **Pablo Linde**.

Premio a la Mejor Tesis Doctoral defendida por Colegiado de Málaga en el 2021 al **Dr. Miguel Eugenio Zoubek**.

Accésit al Premio Tesis Doctoral defendida por Colegiado de Málaga en el 2021 a la **Dra. Jenifer Valdellós**.

Premio de Promoción de la Salud a la **Asociación Afenes** (salud mental).

Los profesionales de la medicina privada coinciden en la urgente necesidad de una mesa de diálogo con las compañías aseguradoras ante el “inminente colapso” del sector



El Colegio de Médicos de Sevilla celebra la III Jornada Nacional de la Medicina Privada, en la que cerca de 200 profesionales entre médicos, colegios, empresas sanitarias y grupos hospitalarios, abordan todos los interrogantes del presente y futuro del sector.

El Colegio de Médicos de Sevilla ha organizado la III Jornada Nacional de la Medicina Privada, cuya inauguración ha tenido lugar esta mañana en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y ha contado con la presencia del viceconsejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Guzmán Ruiz. En la bienvenida de los asistentes intervinieron el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, Carlos Infantes; el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona; el presidente del Consejo General de Colegio de Médicos, Tomas Cobo; y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Antonio Aguado Núñez-Cornejo.

Ante más de 200 profesionales de la salud entre médicos, colegios, empresas sanitarias y

grupos hospitalarios del sector, el presidente de la Alianza para la Sanidad Privada de España (ASPE), Carlo Rus Palacios en su conferencia inaugural ha destacado la necesidad de innovar en cambios sustanciales frente a amenazas graves como la falta de profesionales, la demonización de la medicina privada o el colapso del Sistema Nacional de Salud.

En este encuentro, único en nuestro país, los médicos han abordado numerosas cuestiones de interés para los facultativos con ejercicio privado. Entre otros asuntos, los expertos han alertado sobre la “insostenible situación del sistema sanitario privado para profesionales y pacientes. No en vano, en estas tres décadas el IPC se ha incrementado en un 145,6% sin que esa subida se haya aplicado a los baremos que las compañías establecen sin consenso con los médicos”, según ha afirmado el Dr. Carmona, presidente del RICOMS.

La III Jornada Nacional de la Medicina Privada ha generado un amplio debate donde se ha analizado el día a día del sector privado, las posibles acciones que puede emprender ATA y el Sindicato de Médicos en favor de los facultativos, las alternativas en el futuro, así como la opinión de los grupos hospitalarios y la actuación de los propios médicos en sí.

La III Jornada Nacional termina con la conferencia de clausura del presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona quien ha señalado que “en este escenario de necesidad, los colegios de médicos reafirman su objetivo de liderar la defensa de sus facultativos en el ejercicio privado-concertado y lucharemos por conseguir todo lo que los médicos se merecen”.

LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS



JUAN J. BRETÓN GARCÍA

*Defensor del Colegiado
Colegio Oficial de Médicos
de Málaga*

LOS 4 JINETES
DEL APOCALIPSIS

Este enunciado se identifica con los mayores males que suceden a la humanidad y procede del del libro del Apocalipsis (Cap. VI), género propio del judaísmo (Enoc, Baruk), libro que se ha querido interpretar en clave de anuncio del fin trágico de los tiempos.

Los Jinetes son Guerra, Hambre, Peste y Muerte, nombres bien terribles. La exégesis bíblica considera que este Libro se redactó para consuelo de cristianos perseguidos en el siglo II y profetizaba el triunfo de la Cruz sobre el imperio romano perseguidor (bestia de 7 cabezas = 7 colinas de Roma) lo que sí que ocurrió, pero de forma menos catastrófica. Sin embargo, a poco que ampliemos nuestra mirada, veremos que estos Jinetes, tristemente, acompañan al género humano desde que tenemos noticias y en estos días están muy presentes.

Como pertenecientes a una profesión racionalista y de base científica, que ha obtenido grandes logros, los médicos podríamos caer en la ingenuidad de creer en el progreso como cura universal a través de la Historia, al modo del positivismo de Comte. Pero un somero análisis al pasado siglo muestra que estos jinetes camparon a sus anchas como nunca antes, con episodios de destrucción y loca crueldad que superaron en mucho a épocas que consideramos “primitivas”.

Es cierto que la ciencia y tecnología avanzaron sobremanera y vencimos enfermedades y aliviarnos hambrunas, pero no hemos curado la agresividad y las ansias de dominio, que claman a la Guerra y atraen al resto de Jinetes. Las ciencias que se ocupan del cerebro y de la mente han indagado en esta “anomalía”

humana, que impele a atacar al prójimo, a veces sin apenas motivo. Se ha propuesto como causa los instintos, la etología o el darwinismo socioeconómico; la neurobiología invoca alteraciones en los sistemas hipotalámico y límbico o en el lóbulo temporal, y así docenas de explicaciones, todas verosímiles pero incompletas.

Algunos teóricos de la conspiración suponen que hay fuerzas extraterrestres e incluso gobiernos en la sombra que controlan a la población mediante generación de catástrofes. En el caso de la movilización de masas, es evidente que la frustración por la humillación colectiva o sanciones extremas puede ser causa de apoyo popular a guerras de “desquite”, como la II GM o las de descomposición de países en los que una etnia o religión era dominante. Ya sabemos cómo se han manipulado estos sentimientos por políticos psicópatas, antes y ahora. ¿Existirá una terapia contra la agresividad? A nivel individual parece que la educación en control de inteligencia emocional y algún fármaco puede ser eficaz, pero colectivamente parece imposible. Quizá es que la humanidad necesita la agresividad como medio de supervivencia de la especie.

Pesimista reflexión sin duda, pero que se ha demostrado real en comportamiento animal, viendo que la falta de depredadores y abundancia de recursos debilita los colectivos a estudio. Algunos optimistas creemos que el ser humano no es el mono desnudo de Morris, sino que procede y se mueve en un sistema evolutivo emergentista, desde la sopa cósmica originaria hasta la autoconciencia y cuyo paradigma sería “más es diferente”.

¿POR QUÉ SOY MÉDICO?

Es una pregunta que nos hacemos con frecuencia, unas veces buscando razones expresas y otras quizá acosados por temores o dudas. La razón puede estar en la ambivalencia de nuestro vivir al ser o estar condicionados por acontecimientos positivos o negativos recientes o lejanos.

Suele ser grato, gustoso y satisfactorio en general recordar, tantas veces, el feliz impacto que nos causó en la niñez o la juventud, en nuestro entorno social o quizá en nuestra propia familia, el primer o primeros encuentros con la persona de *aquel médico*. Pensemos en el *galeno* que nos atendió de pequeños, el talante del médico de nuestro pueblo, aquel especialista distinguido al que tal vez visitamos personalmente o con un pariente próximo. ¡Cuánto es de admirar y agradecer la impronta que aquellos médicos dejaron en nuestro recuerdo!

Es frecuente que entre los valores que afloran en la conciencia de un joven preuniversitario **resalta el afán de ayudar y servir a los semejantes**. Esa tarea de aliviar o curar el dolor y el sufrimiento ajeno, en modos ordinarios o extraordinarios, en nuestra imaginación y en nuestro corazón. El esfuerzo que la vocación médica exige para los candidatos a profesionales al ejercicio plural de la ciencia, el quehacer y el arte de la medicina son factores que laten en las personas abiertas *al servicio del otro*.

Y llega el momento de nuestra conclusión. Pensamos que es tarea de los Colegios de Médicos, las Facultades de Medicina, las Reales Academias de Medicina y demás instituciones competentes, el propósito de perfilar, difundir y despertar las necesarias aptitudes y actitudes vocacionales del futuro médico. **Es de justicia que los candidatos constaten los fundamentos de su elección, así como sus personales aptitudes.**



DR. MANUEL ÁLVAREZ ROMERO
Médico Internista

DR. JOSÉ IGNACIO DEL PINO
Médico Psiquiatra

¿POR QUÉ SOY MÉDICO?

Es preciso pues afrontar la pregunta que debe seguir al título de estas líneas **¿Para qué ser médico?**

Ser médico es en efecto, un modo de vivir la vida, un medio para sacar adelante la propia familia, un honroso modo de situarse en el médico social, de satisfacer el desarrollo de nuestro afán cultural, humanístico y moral. Pero es, o debe ser, prevalente el propósito de ocuparse en remediar o evitar el dolor y el sufrimiento ajeno consecuentes a la enfermedad de cualquier tipo que afecta al ser humano, desde su concepción hasta su muerte.

¡Contamos con tantos siglos de rica experiencia, figuras egregias y ejemplar estímulo en el buen hacer sanitario!

Dejaremos hoy en un aparte los aspectos defectuosos que siempre han sido y sepamos comprender y disculpar pensando en aquello de *la primera piedra* que, además, puede llegar a correspondernos a cualquiera que se examine con sincera humildad.

Consideremos pues los aspectos positivos que nuestra digna profesión nos ha propiciado y discurramos en torno a **fomentar ideas, procedimientos, medios y luces para que la selección en la admisión de los nuevos candidatos a la profesión médica resulte eficaz en su digno y necesario cometido.**

III CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO

CONFERENCIA DE CLAUSURA: COMPETENCIAS Y EJERCICIO DE LOS PROFESIONALES EN MEDICINA

JAÉN 26 y 27 DE MAYO 2022



RICARDO DE LORENZO Y MONTERO
Presidente
Asociación Española de Derecho Sanitario

III CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO

Las circunstancias que han rodeado la muerte de Sara Gómez, una mujer de 39 años a la que, a comienzos de diciembre, se le practicó una lipoescultura en una clínica de Cartagena, ha vuelto a poner de actualidad el eterno debate sobre competencias profesionales en Medicina, donde ni la de médico especialista es una profesión, ni el título de médico especialista constituye un obstáculo para su libre ejercicio, pues son cuestiones distintas el ejercicio de la profesión y la obtención del título.

Desde el punto de vista ético, el criterio decisivo para el ejercicio profesional responsable es la posesión de la competencia debida para realizar la correspondiente intervención médica. El procedimiento habitual y ordinario para la adquisición y mantenimiento de la debida competencia es el seguimiento de los oportunos programas de formación inicial y continuada de cada especialidad.



Carece de base deontológica la idea de que existe un derecho de propiedad exclusiva o territorial de los especialistas sobre determinados sistemas orgánicos o sobre determinadas prácticas preventivas, diagnósticas o rehabilitadoras. El título de especialista confiere los derechos que señala la ley, pero no concede de por sí, y de modo

ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO

ERCICIO PROFESIONAL RESPONSABLE



indefinido, automático y perpetuo, la necesaria competencia. El médico especialista está éticamente obligado a mantenerse al día, a no exceder su capacidad, a no incurrir en errores por falta de preparación o por exceso de confianza. Su título no le confiere inmunidad ante la negligencia o la falta de buen juicio. Ni tampoco confiere un derecho de explotación exclusiva de determinadas intervenciones médicas o el monopolio para intervenir sobre determinados territorios orgánicos.

A tenor del Artículo 37.3 del Código de Ética y Deontología Médicas, al médico que no posee el título de una especialidad se le prohíbe anunciarse como si fuera tal especialista, y tampoco puede difundir publicidad que pudiera de algún modo crear confusión en el público acerca de su cualificación profesional.

El médico que, sin poseer el título de especialista, proyecta realizar una intervención que puede considerarse típica de tal especialidad, está obligado a considerar si posee realmente la competencia para hacerla y si está dispuesto a asumir la plena responsabilidad por las consecuencias de su actuación. Está obligado a comunicar tal extremo a su paciente, pues tal circunstancia forma parte de la información que le es a éste debida. Está obligado, ante su colegio, y, eventualmente, ante los tribunales de justicia, a dar una justificación razonable de su decisión y a demostrar con pruebas convincentes que posee la competencia debida para ejecutarla: no más, pero tampoco menos, de la que se exige a un médico competente y de conciencia.

Realmente el Código Deontológico de la Organización Médica Colegial no impone unos límites claros: el artículo 24 establece que: los actos

médicos especializados deben quedar reservados a los facultativos que posean el título correspondiente, sin perjuicio de que cualquier titulado en Medicina pueda, ocasionalmente, realizarlos. A ningún médico, si posee la destreza y los conocimientos necesarios adecuados al nivel de uso que precise, se le puede impedir que los aplique en beneficio de sus pacientes.

Como es conocido, el desarrollo de las especialidades sanitarias se ha producido alrededor de una norma tan nuclear como fue el Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regulaba la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista, que, sin duda, ha sido un elemento clave en el desarrollo de nuestro sistema sanitario. En torno a dicho Real Decreto fueron aprobándose disposiciones de diferente rango que, de una forma dispersa, han desarrollado el sistema a medida que lo ha demandado su progresivo grado de madurez y las necesidades de la sociedad española. Así ha ocurrido, a título de ejemplo, con los distintos Reales Decretos que han creado nuevos títulos de especialista por el sistema de residencia, como el de Radiofísica Hospitalaria, el de Psicología Clínica o los relativos a las especialidades sanitarias para químicos, biólogos y bioquímicos, disposiciones todas ellas que han sentado las bases para un crecimiento abierto del sistema, que, sin embargo, al pivotar fundamentalmente en torno a las previsiones del citado Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, no ha alterado determinados planteamientos de éste cuya modificación debe ser abordada, una vez consolidado el sistema de residencia, precisamente por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

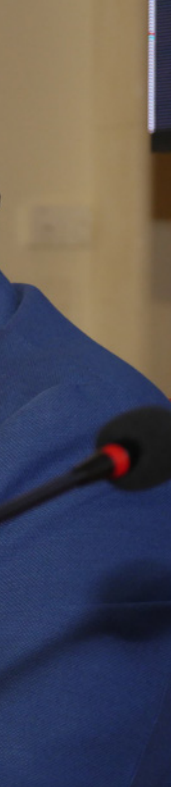
Sin embargo la caracterización acabada de las Especialidades Médicas y, consiguientemente la exigencia de un título para su ejercicio, de acuerdo con la normativa vigente, especialmente la Ley 44/2003, de 21 de noviembre citada y el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación médica especializada, no deben hacer perder la perspectiva de que el panorama que ofrece nuestro derecho en cuanto la regulación del ejercicio profesional es, al margen de la libertad de ejercicio de la profesión y de la normativa establecida para la obtención de títulos académicos, absolutamente escaso, pues en materia de competencias profesionales, como ha dicho la doctrina, la legislación vigente no cumple

En materia de competencias profesionales **la legislación vigente no cumple prácticamente ninguno de los requisitos** que la Constitución ha impuesto para la regulación del ejercicio.



prácticamente ninguno de los requisitos que la Constitución ha impuesto para la regulación del ejercicio.

De este modo el ámbito competencial de cada profesión y especialidad habrá de hacerse recurriendo a aquello que la doctrina alemana ha denominado como “imagen profesional”, esto es, la imagen típica y perfectamente determinada que corresponde a cada profesión, entendiendo por imagen el contenido y los límites de la actividad característica de la profesión y las condiciones técnicas, personales y económico-financieras, en su caso, conectadas a ella, y en lo que tampoco esta imagen profesional llegue a delimitar el campo propio y exclusivo del ejercicio profesional al contenido de los planes de estudio.



Nuestras instancias jurisdiccionales más altas, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo han declarado, en una dilatada trayectoria, que existe un incuestionable interés público en que ciertas actividades sólo sean desempeñadas por quienes posean la necesaria capacidad técnica, avalada por una específica titulación, obtenida a través de unos estudios y unas pruebas de suficiencia controladas por el Estado.

La exigencia de titulación académica superior, para el ejercicio de determinadas profesiones, constituye un límite al derecho de libre elección de profesiones del artículo 35 de la Constitución.

El artículo 36, a su vez, demanda la existencia de una Ley para disciplinar el ejercicio de las profesiones tituladas, así denominadas para distinguirlas de las enteramente libres y aun de las simplemente reguladas. Quedan plasmados, de esta manera, al más alto nivel normativo, junto a la libertad de elección de la profesión, los límites del ejercicio profesional. La finalidad no es otra, evidentemente, que la protección, antes mencionada, del interés público. La protección mencionada es la intención principal y el objetivo legal, sin perjuicio de que se satisfagan, al propio tiempo, otros intereses corporativos o profesionales.

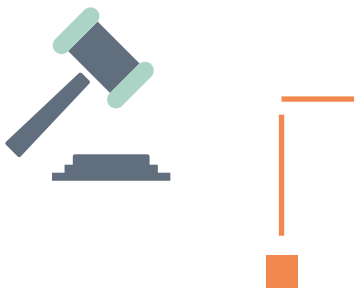
El Tribunal Constitucional trató de arrojar algo de luz a esta cuestión, como no podía ser de otra manera confirmando la libertad de elección

profesional declarada en el artículo 35 de la Constitución y la competencia estatal para la exigencia de titulación en determinadas profesiones. El valor de su pronunciamiento jurisprudencial aparece al configurar el bien jurídico protegido, a través de la expresión de que el ejercicio de una profesión titulada debe inspirarse en el criterio de interés público. El interés protegido no es, por tanto, la salud como valor social, sino la fe pública y competencia estatal en la emisión de titulaciones. Lo que se castiga no es, tanto, el daño a la salud de las personas, como el ocasionado a la fe pública que garantiza la posesión del título.

La Orden de 1 de abril de 1.958 dispuso que el título de licenciado en medicina, independientemente del régimen de especialidades, otorgaba por sí mismo el derecho al ejercicio de la medicina general, de la cirugía general y de cualquiera de las ramas de la Medicina, o de todas ellas, más sin poder titularse expresamente especialista en ninguna.

A esta primera regulación de las especialidades médicas, siguió el Real Decreto 2015/78, de 15 de julio, por el que se regulaba la obtención del título de especialidades, pero que sigue sin exigir el título para el ejercicio de la profesión, sino sólo para ocupar puestos de trabajo con la denominación de especialista.

A este Real Decreto le sigue el Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, cuyo artículo primero establecía:



... La reserva de ley se refiere a la profesión de médico pero no se refiere a todas y cada una de las múltiples especialidades que a posteriori pueden alcanzar los Licenciados en Medicina y Cirugía Especialidades'

“El título de médico especialista expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, sin perjuicio de las facultades que asisten a los Licenciados en Medicina y Cirugía, será obligatorio para utilizar, de modo expreso, la denominación de médico especialista, para ejercer la profesión con este carácter, y para ocupar un puesto de trabajo en establecimientos es instituciones públicas y privadas con tal denominación. En el Ministerio de Sanidad y Consumo existirá un registro nacional de médicos especialistas y médicos especialistas en formación”.

El Real Decreto 139/2003, de 7 de febrero, vigente hasta el 22 de febrero de 2008, por el que se actualiza la regulación de la formación médica especializada, mantuvo en vigor lo dispuesto en el Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, salvo los párrafos a y b del artículo 14, el párrafo c del artículo 16 y las disposiciones adicionales segunda y tercera de esta última disposición reglamentaria.

Por último, el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, dictado en desarrollo de la LOPS dispone que: “la evaluación final positiva del período de residencia dará derecho a la obtención del título oficial de especialista, por lo que, una vez notificada al Registro Nacional de Especialistas en Formación, el Ministerio de Sanidad y Consumo procederá a su traslado al Ministerio de Educación y Ciencia junto con la documentación necesaria para que se dicten las ordenes de concesión de los títulos de especialista”, derogando el Real Decreto 127/1984, de 11 de enero.

Sentado lo anterior, la novedad introducida en nuestro ordenamiento jurídico por el anteriormente mencionado Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, fue la exigencia del título para el ejercicio de la profesión en la correspondiente especialidad médica, exigencia que, por tanto, se estableció, por primera vez, en nuestro Derecho, tras la promulgación de la Constitución.

Tras la publicación del Real Decreto no pudieron obtenerse títulos de médicos especialistas más que por el sistema comúnmente conocido como MIR (Médicos Internos Residentes), y así lo ha declarado reiteradamente el Tribunal Supremo. “La regulación jurídica aplicable a los mismos se recoge bajo el epígrafe genérico de <<Formación especializada en Ciencias de la Salud>> en los artículos 15 y siguientes de la Ley (44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias)”

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha tenido de forma reiterada que examinar qué se entiende por profesiones tituladas, declarando al efecto que:

“... en el ámbito sanitario que nos ocupa, la reserva de ley se refiere a la profesión de médico (para la que se necesita un título de Licenciado en Medicina y Cirugía y una colegiación en una corporación de Derecho Público como es un Colegio Oficial de Médicos), pero no se refiere a todas y cada una de las múltiples especialidades que a posteriori pueden alcanzar los Licenciados en Medicina y Cirugía, para las que no se exige colegiación “ad hoc” alguna, hasta el punto de no existir Colegios Profesionales propios de las Especialidades. Lo que demuestra que la profesión es una y sólo una (la de Médico), siendo las especialidades variaciones de esa única profesión médica. El puro sentido común parece que lleva a esta misma conclusión, si se observa que, en general, cualquier médico (sea o no especialista) puede atender cualquier enfermedad a cualquier enfermo, incluso sobre aspectos de especialidad ajena, ya que el título de especialista sólo es necesario para ejercer la profesión con este carácter (artículo 1 del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero), es decir, no para ejercer la profesión (en cualquier ámbito), sino para ejercerla como especialista”.

Desde un punto de vista profesional, parece lógico el silencio legislativo y deontológico sobre la existencia y fijación de límites entre especialidades médicas, pues éstas se fundan en criterios tan heterogéneos que hacen imposible cualquier delimitación racional y consistente de sus respectivos territorios particulares. Muchas especialidades han surgido, desde un punto de vista orgánico cartesiano de la Medicina, de conceptos anatomo-clínicos, que asignan las enfermedades a alteraciones de los distintos órganos, aparatos y sistemas: es el caso de, por ejemplo, la Neurología, la Cardiología, la Ginecología, la Nefrología y tantas más. Otras veces, las marcas que definen la especialidad son fisiopatológicas, como ocurre con la Oncología médica, la Alergología o la Inmunología. Otras especialidades se identifican por su carácter tecnológico-instrumental, como sucede con la Radiología o la Bioquímica Clínica. Otras especialidades vienen determinadas por la edad de los pacientes: es el caso de la Geriatria o la Pediatría. En algunas especialidades perviven criterios de la tradición generalista del pasado: Medicina General o Medicina Familiar y Comunitaria, Cirugía General, Medicina Interna. Por último, hay especialidades que resultan de la combinación de otras especialidades, como ocurre en la Cirugía Infantil.

Aunque el problema se plantea, cierto que, con diferente intensidad, tanto en la práctica privada de la profesión como en la Medicina pública, está históricamente influenciado por la tradición, originada muchos años atrás en las instituciones sanitarias públicas, de la estricta compartimentación del trabajo de los médicos asalariados.

Hay grupos de profesionales que, invocando la especialidad de que son titulares, reclaman la exclusiva en la aplicación de determinadas técnicas, de la actuación sobre ciertas áreas del cuerpo, de la ejecución de algunas funciones o, incluso, del uso de títulos o designaciones específicos. En consecuencia, consideran que la conducta de otros médicos que llevan a cabo las intervenciones para las que ellos reclaman esa competencia exclusiva podría constituir un delito de intrusismo interprofesional, que debería ser reprimido.



Por tratarse de un fenómeno relativamente nuevo y muy complejo, no existe una regulación legal que le haga frente. Tampoco se ha desarrollado una deontología médica "Ad Hoc" y las normas legales que regulan el ejercicio de la Medicina guardan silencio acerca de la existencia de fronteras que circunscriban el ejercicio de la profesión médica entre las diversas especialidades. Tal situación pone en tensión la relación que existe entre competencia y titulación. Si el médico se aventurara en un territorio que, en principio, no le es familiar y si su actuación resultara desafortunada o deficiente, podría juzgarsele bien por falta de título, bien por falta de competencia. Y, en cualquiera de ambos casos, su actuación deficiente podría ser atribuida a una acción intencionada, a una acción imprudente o negligente, o a una acción de mero riesgo. La carencia de título o la carencia de competencia conducen a situaciones jurídicas distintas. Aunque al final tanto desde el punto de vista legal como ético, el criterio decisivo para el ejercicio profesional responsable será la posesión de la competencia debida para realizar la correspondiente intervención médica. El procedimiento habitual y ordinario para la adquisición y mantenimiento de la debida competencia seguirá siendo el seguimiento de los oportunos programas de formación inicial y continuada de cada especialidad.

Nada en concreto dicen los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial ni el Código de Ética y Deontología Médica. Hay, sin embargo, algunas

normas deontológicas y estatutarias que, indirectamente, arrojan alguna luz sobre el problema. Una es la del deber de los colegas de convivir pacíficamente y de respetar recíprocamente el ejercicio responsable de la profesión. Los Estatutos Generales de la OMC incluyen, entre los derechos de los colegiados, el de "no ser limitados en el ejercicio de la profesión, siempre que tal ejercicio discurra por los cauces deontológicos establecidos" (Art. 42 e).

¿Cuáles son esos cauces deontológicos? Decisivamente, la competencia, esto es, el buen conocimiento junto con la adecuada destreza. El médico, dice el Art. 21.2. del Código de Ética y Deontología Médicas, debe abstenerse de actuaciones que sobrepasen su capacidad y propondrá, en tal caso, que se recurra a otro compañero competente en la materia.

En principio, todo médico debe poder ejercer los actos para los que ha adquirido la preparación debida y la destreza necesaria, ya lo haya logrado por propia iniciativa, o mediante el seguimiento de programas institucionales, ya como resultado de su primera formación en la especialidad respectiva, ya mediante el seguimiento de programas serios y eficientes de educación continuada. Si en los programas de formación de dos o más especialidades hay contenidos comunes, no parece justo prohibir o dificultar, a quien ha sido debidamente formado y puede demostrar su competencia, el ejercicio de las correspondientes intervenciones.

En consecuencia, parece que, tanto desde el punto de vista legal como ético, el criterio decisivo para el ejercicio profesional responsable es la posesión de la competencia debida para realizar la correspondiente intervención médica. El procedimiento habitual y ordinario para la adquisición y mantenimiento de la debida competencia es el seguimiento de los oportunos programas de formación inicial y continuada de cada especialidad.

Carece de base deontológica y legal la idea de que existe un derecho de propiedad exclusiva o territorial de los especialistas sobre determinados sistemas orgánicos o sobre determinadas prácticas preventivas, diagnósticas o rehabilitadoras. Para vacunar a un niño, practicar una ecografía diagnóstica, extraer un tapón de cerumen, examinar un fondo de ojo, asistir a un parto normal, o realizar unas pruebas alérgicas no es necesario ser especialista en pediatría, radiología, otorrinolaringología, oftalmología, obstetricia y ginecología, o alergología. Al buen médico general que poseyera alguna de esas destrezas no se le podría impedir que la ejerciera en beneficio de sus pacientes.

La carencia de título o la carencia de competencia conducen a situaciones jurídicas distintas. Quien ejerce con título, pero causa, sin intención de producirlo, un daño, es autor de una conducta que puede ser imprudente o negligente. Es autor de un delito culposo por carecer de la competencia debida. El título es exigido por el Estado, en

realidad, como garantía remota, una condición previa, de competencia. El Estado supone, a priori, la competencia de quien está en posesión del título legítimo. El que tiene título puede dañar, en el seno de muy diversas conductas: por imprudencia o negligencia, cuando asume riesgos excesivos o carece de la obligada puesta al día de sus conocimientos o destrezas. Puede incurrir en todas esas modalidades delictivas, pero no en el delito de intrusismo.

Quien ejerce sin poseer el título requerido incurre en una conducta dolosa, intencionada. Comete el delito tipificado de intrusismo. Por esta persona el Estado no responde como garante, pues carece del título legítimo. Responderá, el sujeto mencionado, de su conducta sólo por este hecho, aun cuando fuera competente en el desempeño, ya que, si hubiere ocasionado un daño con su acción, responderá por la falta de titulación y por el daño ocasionado.

Ricardo De Lorenzo y Montero

Presidente Asociación Española de Derecho Sanitario

COOPERACIÓN

Voluntariado en Ecuador en septiembre y octubre

La Asociación Internacional de Sanitarios de España se ha puesto en contacto con la Escuela de Voluntariado del Colegio de Médicos de Málaga, dirigida por la Dra. Lola Luque, porque necesitan voluntarios/as con perfil sociosanitario para los meses de septiembre y octubre. AISE es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en proyectos sociosanitarios en Ecuador y Perú desde 2008. En la página web del Colegio de Médicos de Málaga www.commalaga.com encontrarás información detallada sobre el proyecto y el contexto en el que se desarrolla.

PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA

Profesionales del ámbito sociosanitario como médicos/os, enfermeras/os, trabajadores/as sociales, psicólogas/os, fisioterapeutas, nutricionistas, etc. que quieran tener una experiencia de un mes de voluntariado en terreno

FECHA Y LUGAR DE LAS CAMPAÑAS SOCIOSANITARIAS

Las campañas comienzan a primeros de mes. El plazo de inscripción finaliza un mes antes del inicio de la campaña aproximadamente.

FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Dar charlas de educación sanitaria dirigida a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, de transmisión sexual, violencia, alimentación, higiene, etc.
- Brindar atención médica básica a personas de escasos recursos económicos, con la entrega de medicamentos que los que dispongamos.
- Realizar un cribado de diabetes e hipertensión arterial a los pacientes que presenten factores de riesgo.
- Hacer campañas de desparasitación general de la población.
- Proporcionar apoyo psicológico y herramientas de soporte en caso de problemáticas sociales.



MÁS INFORMACIÓN EN www.commalaga.es

X Mesa del Voluntariado:
VOLUNTARIADO Y MEDIO AMBIENTE
'Naturaleza y Salud:
una responsabilidad compartida'

Jueves 1 de diciembre de 2022
18.00 horas
Salón de Actos del COMCADIZ (Benjumeda, 7. Cádiz)

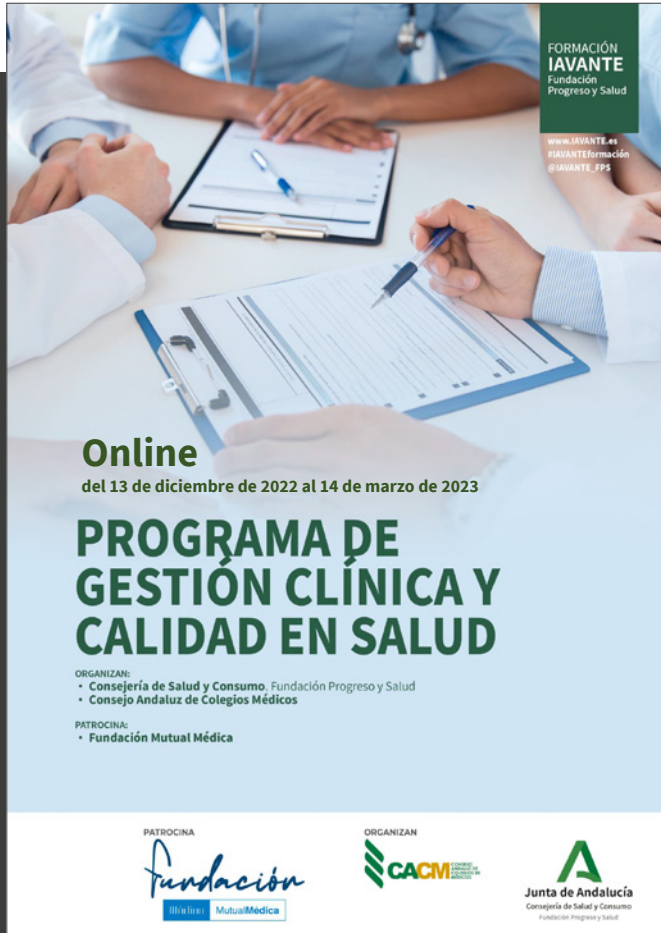
Organiza:
 Excelentísimo Colegio Oficial de Médicos de Cádiz

Ponentes:

- **Consumo responsable: agua, energía, alimentos y dispositivos electrónicos**
Carmen Sebastianes Marfil. Vicepresidenta del COMCADIZ
- **Ahorro doméstico, huella de carbono y voluntariado**
David López García. Responsable Provincial de Medio Ambiente de Cruz Roja Española en Cádiz
- **La Naturaleza y yo: salutogénesis y promoción de la salud**
José Manuel Martínez Nieto. Profesor Titular de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

Presenta y conduce:
Juan José Ruiz. Responsable de Comunicación del COMCADIZ.

PROGRAMA GESTIÓN CLÍNICA Y CALIDAD EN SALUD



Online
del 13 de diciembre de 2022 al 14 de marzo de 2023

PROGRAMA DE GESTIÓN CLÍNICA Y CALIDAD EN SALUD

ORGANIZAN:

- Consejería de Salud y Consumo, Fundación Progreso y Salud
- Consejo Andaluz de Colegios Médicos

PATROCINA:

- Fundación Mutual Médica

PATROCINA
Fundación Mutual Médica

ORGANIZAN
CACM Consejo Andaluz de Colegios Médicos

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Fundación Progreso y Salud

FORMACIÓN IAVANTE
Fundación Progreso y Salud

www.IAVANTE.es
#IAVANTEformación
@IAVANTE_FPS

DESCRIPCIÓN

Este programa integra en formato online, 10 cursos independientes con temas tales como: gestión y calidad en salud, gestión ética de las organizaciones sanitarias, gestión humana eficiente y eficaz, gestión clínica en la práctica asistencial y no presencial, la relevancia de los sistemas de información en la gestión clínica, el Big Data y la IA, la dirección, liderazgo, y planificación, la certificación de calidad, la seguridad del paciente, y la importancia de la gestión económica en la calidad asistencial.

DIRIGIDO A:

Profesionales de Medicina, colegiados en Andalucía.

MODALIDAD:

Online.

HORAS LECTIVAS:

5 horas e-learning por modulo
50 horas e-learning en total

METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS:

- Clases grabadas (20 min.).
- Material recomendado.
- Preguntas para cuestionarios.
- Foros e interlocución

FECHAS DE IMPARTICIÓN:

13/12/2022 - 14/03/2023

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Plataforma de teleformación IAVANTE.

ACREDITACIÓN:

Se solicitará la acreditación para cada módulo del Programa.



MATRICULACIÓN
www.iavante.es

CURSO DE

ECG APLICADA

OBJETIVOS:

El Electrocardiograma (ECG) sigue siendo una herramienta de primera línea fundamental en el diagnóstico y seguimiento de las alteraciones estructurales y eléctricas cardiacas. Este curso está planteado como una visión aplicada del ECG en situaciones comunes bajo la visión conjunta del Médico de Familia y del Cardiólogo.

El curso pretende que los asistentes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para el diagnóstico y manejo clínico de los pacientes con las alteraciones electrocardiográficas más habituales: sistemática de lectura, Arritmias y Bloqueos más frecuentes, papel del ECG en la Cardiopatía isquémica crónica y aguda (SCA), crecimiento de cavidades, etc.



DIRIGIDO A:

Médicos de Atención Primaria. Cualquier colegiado interesado

METODOLOGÍA:

Curso presencial donde se introduce la discusión como herramienta pedagógica que facilita el aprendizaje y se incita a la participación activa de los alumnos.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA:

- I. Buscando la onda P. Arritmias.
- II. Crecimientos. Bloqueos de rama y bloqueos AV.
- III. El electrocardiograma en la cardiopatía isquémica aguda y crónica.

FECHAS, HORARIO Y DURACIÓN:

29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2022
17.00 horas a 19.00 horas
4,5 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

IMIBIC, Menéndez Pidal, s/nº

MATRÍCULA:

Gratuita.

INSCRIPCIÓN: Ventanilla única del Ittre. COM de Córdoba. Apartado FMC.

PATROCINADOR: LABORATORIO FERRER

SOPORTE VITAL AVANZADO AL TRAUMA

- 4º EDICIÓN - Curso (23/01/2023 - 27/02/2023)



Los objetivos del curso son:

Disminuir la mortalidad y las secuelas que se ocasionan en los pacientes traumáticos.

Actualización de conocimientos en un método científicamente evidente, de uso internacional entre todos los integrantes de un equipo multidisciplinar de atención al Trauma Grave.

Limitar la variabilidad en la respuesta sanitaria al paciente traumático.

Conocer el Sistema Integral de Atención a Emergencias con las especificidades de un programa de formación en Trauma: alerta de Trauma Grave, CÓDIGO TRAUMA.

MÁS INFORMACIÓN EN
www.comcadiz.es

CONMEMORACIÓN

del Día Mundial de la Enfermedad
Pulmonar Obstructiva Crónica



El Colegio de Médicos de Jaén se suma, un año más, a la conmemoración del Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) que tendrá lugar el próximo 16 de noviembre en el aula de formación.

Esta jornada, que cuenta con el aval científico de la Asociación de Neumología y Cirugía Torácica del SUR (Neumosur) y el reconocimiento científico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) y cuenta con la coordinación científica del doctor Gerardo Pérez Chica, neumólogo del Hospital Universitario de Jaén quien aportará sus conocimientos sobre la evolución natural de la EPOC. El program contempla además las intervenciones de la doctora M^a Dolores Alcalde Molina, médico de familia del Centro de Salud 'Federico del Castillo' de Jaén, quien abordará el control de esta patología en Atención Primaria. Asimismo, la cardióloga del Hospital Universitario de Jaén, Miriam Padilla Pérez, profundizará sobre los factores que intervienen en la disnea. El encuentro finalizará con un debate sobre los aspectos tratados.



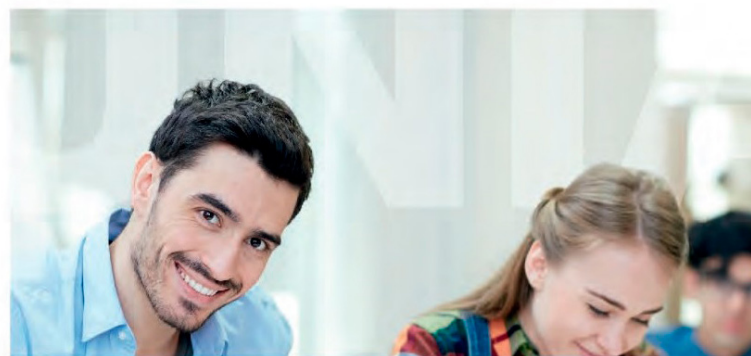
ACCEDE AQUÍ AL PROGRAMA Y A LA INSCRIPCIÓN
www.colmedjaen.es



II Máster propio en EN ALERGIA A FÁRMACOS (UNIA)

El Área de Formación del Colegio de Médicos de Málaga (Commálaga) organiza este máster propio de formación continuada en **Alergia a Fármacos** en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía. La formación tendrá lugar del **21 de noviembre de 2022 al 23 de julio de 2023** en modalidad online. Sus directores son la **Dra. María José Torres Jaén**, Universidad de Málaga. Hospital Carlos Haya y el **Dr. José Luis de la Fuente Madero**, Médico. INSS. Universidad de Málaga

Universidad
Internacional
de Andalucía



Máster de
formación permanente

Sede Málaga

Alergia a fármacos

Nombre del curso: II Máster Propio en Alergia a Fármacos

Día y hora: Del lunes 21 de noviembre de 2022 al domingo 23 de julio de 2023

Lugar: modalidad online.

Criterio de selección: Los interesados deberán registrarse y solicitar la admisión a través de <https://portal.unia.es> (pinchar en AUTOMATRÍCULA en esta página web) y remitir a la dirección de correo electrónica: alumnos.malaga@unia.es



MÁS INFORMACIÓN EN
www.unia.es



FRÁGILES

JAVIER CABANYES TRUFFINO

El libro **Frágiles: desafíos en la salud mental y social** (Rialp, 2022), editado por **Javier Cabanyes**, especialista en Neurología en la Clínica Universitaria de Navarra y experto en problemas de aprendizaje y trastornos de conducta en la infancia y adolescencia.

Los diferentes artículos que forman parte de este volumen, están redactados por **37 profesionales de la salud mental, filósofos y educadores**, entre ellos los columnistas de esta publicación, los doctores: Manuel Álvarez Romero, Médico Internista y José Ignacio del Pino, Médico Psiquiatra.

Los autores buscan dar respuesta a **cuestiones de enorme actualidad**: relación entre **mente y cerebro, libertad**, identidad, el papel del padre y de la madre, exclusión social, acogida, infancia, adolescencia y vida plena, **sufrimiento, envejecimiento y muerte, soledad, culpa y perdón, amor y sexualidad, agresividad y violencia**, terapias psicológicas, ansiedad y estrés, perfeccionismo, depresión y suicidio, trastornos alimentarios, etc. Se trata de **un libro que ayuda a vivir, y también a aconsejar**.

Como explica el propio Cabanyes, vivir parece fácil, pero no lo es tanto. Tiene un comienzo involuntario, una duración impredecible y un final que no solemos elegir. Surgen obstáculos, que controlamos solo en parte, y **exige desafíos que ayuden a superar el vacío de la monotonía y el agobio, y llenen de sentido la existencia.**





Convenio de colaboración entre el CACM y Organon

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ha firmado un convenio de colaboración con Organon, compañía internacional centrada en la salud integral de la mujer. El acuerdo tiene como objetivo impulsar la formación de los profesionales médicos a través de una amplia oferta formativa a través de su plataforma digital Organonconnect.es (<https://www.organonconnect.es/>).

La firma del convenio ofrece a los colegiados andaluces, contenido y formación acreditada para Profesionales Sanitarios en más de 10 especialidades y en actualidad científica. Un buen comienzo es invitarles a participar en el encuentro virtual **Organon Light Up 2022 + conectados**, del **14 al 25 noviembre**, con **+ 35 expertos de gran prestigio** en el ámbito científico que compartirán conocimientos y experiencias únicas.

Este acuerdo se suma para la **formación continuada de los colegiados andaluces**

Consulta el programa en este enlace (<https://microsites.organon.es/LightUp/agendaLightUp.pdf>)

Para Organon su esperanza es brindar a las personas más opciones a lo largo de sus vidas con su lema: "Porque queremos estar **+ cerca de ti + comprometidos con los profesionales sanitarios + conectados**".

El Colegio de Médicos de Málaga (Commálaga) y en su nombre el presidente, Dr. Pedro J. Navarro Merino, y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni UMA), representada por su presidenta, Remedios Martel, firmaron un convenio marco de colaboración que recoge y regula las condiciones generales de colaboración entre ambas instituciones.

El del convenio la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la promoción y defensa de la salud de los beneficiarios de este convenio.

Esta firma permite, entre otras cosas, la organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas de formación de actividades relacionadas con la promoción y defensa de la salud.

Colaboración con Alumni UMA



Convenio con Auditus Ed-In para la colaboración académica y científica



El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Dr. Pedro J. Navarro Merino y el presidente de la Asociación Auditus Educación & Innovation, Dr. Rafael Urquiza de la Rosa, firmaron un plan general de actuación entre ambas instituciones a fin de regular la colaboración académica y científica entre ellas.

La firma tuvo lugar en la sede de Auditus Ed-In, una asociación radicada en Málaga que tiene como fines principales la realización de actividades de formación, promoción e investigación en el ámbito de la otorrinolaringología, audiología, biomecánica e ingeniería. Tras la misma, el Dr. Navarro visitó las instalaciones.

Mediante el convenio se promoverá la organización conjunta de cursos, conferencias, seminarios, congresos, publicaciones, el asesoramiento científico y técnico, la formación y perfeccionamiento de personal docente e investigador, el uso común de instalaciones y cualquier otra actividad que ambas instituciones consideren importantes para el logro de los objetivos del convenio.

MUTUAL MÉDICA

IV ENCUENTRO DE EJECUTIVOS DE COLEGIOS DE MÉDICOS

El pasado 30 de septiembre se celebró el **IV Encuentro anual de Ejecutivos de Colegios de Médicos (EJECOM)** con el equipo directivo de Mutual Médica en el que la entidad presentó su estado de salud actual y sus futuros proyectos.

La IV edición de este encuentro, que tuvo lugar en Madrid, contó con la **asistencia de 30 gerentes y directivos de los colegios de médicos**, quienes conocieron de primera mano la actualidad, los productos y el futuro de la mutualidad.



Cuestiones como la digitalización, la apuesta por el talento, la adaptación de los productos a los médicos o la normativa que enmarca a Mutual Médica fueron los asuntos que se trataron durante la reunión donde, además, los asistentes pudieron compartir experiencias y trasladar necesidades y dudas a los ponentes de la reunión.

El encuentro, además, sirve para poder transmitir inquietudes. En esta edición, se destacó la preocupación por el estrés de la profesión.

EJECOM es una iniciativa que surgió en 2018 del **Órgano Colegial Asesor** que permite compartir experiencias entre los colegiados. Asimismo, a los asistentes, se les da a conocer de primera mano los servicios de valor que Mutual Médica ofrece al colectivo médico.

Cuida a tu médico y cuidarás a quién protege tu vida y tu salud.

#ConfíaEnTuMédico

Valóralo y respétalo **SIEMPRE**



**¡Confía en
tu médico!**

Premios a la Investigación Mutual Médica 2022

Impulsando la medicina del futuro

“Entrega de Premios
en la casa Villa Luisa”

64.000 € anuales destinados a proyectos de investigación

Si es importante para el médico
es un compromiso para la
Fundación Mutual Médica.

Fundación

MutualMédica

impulsar
(me)

Dentro de su programa
Impulsar (me)
de Fundación Mutual Médica

Beca Mutual Médica

Exclusiva para residentes de último año o
médicos que hayan acabado el MIR en los
últimos tres años.

Premio Dr. J. Font

Destinado a médicos en activo que hayan
publicado trabajos o artículos de investigación
durante el 2021.

Premio TFG

Pretende estimular el trabajo de los estudiantes
de Medicina y reconocer asimismo la labor de
formación de las Facultades de Medicina y/o
Ciencias de la Salud.